BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

22 de junio de 2009 VIII Legislatura Núm. 262

SUMARIO

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento

– 8-09/PPL-000001, Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad *(Enmiendas al articulado)* 8

– 8-09/PPL-000001, Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad *(Inadmisión a trámite de enmienda)* 20

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

– 8-09/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a la incidencia de las desigualdades en la salud de los andaluces y andaluzas *(Rechazada)* 25

– 8-09/PNLP-000051, Proposición no de Ley relativa a nuevo impulso a la investigación científica en Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009)* 25

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 8-08/PNLC-000235, Proposición no de Ley relativa a problemas de escolarización en la provincia de Málaga *(Rechazada)* 25

– 8-08/PNLC-000263, Proposición no de Ley relativa a declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio de la Humanidad *(Enmiendas)* 25

– 8-08/PNLC-000263, Proposición no de Ley relativa a declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio de la Humanidad *(Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009)* 26

– 8-08/PNLC-000318, Proposición no de Ley relativa a inventario, declaración e inscripción de lavaderos públicos de la provincia de Huelva *(Rechazada)* 26

– 8-08/PNLC-000323, Proposición no de Ley relativa a publicidad institucional *(Rechazada)* 26

– 8-08/PNLC-000346, Proposición no de Ley relativa a creación de una Comisión Mixta para analizar el estudio de impacto medioambiental de la parcela de La Atalaya, en Mijas, Málaga *(Rechazada)* 26

– 8-09/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a construcción de una desalobradora en la Balsa del Sapo, del núcleo ejidense de Las Norias de Daza, Almería *(Rechazada)* 26

– 8-09/PNLC-000074, Proposición no de Ley relativa a recolección de setas y trufas en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009)* 26

– 8-09/PNLC-000108, Proposición no de Ley relativa a la defensa de la producción del tomate andaluz en la UE ante las importaciones de países no comunitarios *(Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009)* 26

– 8-09/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba *(Enmiendas)* 27

– 8-09/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba *(Rechazada)* 27

– 8-09/PNLC-000123, Proposición no de Ley relativa a conservación del "Bosque de Naranjos" de las riberas de los ríos Andarax y Nacimiento *(Rechazada)* 27

– 8-09/PNLC-000124, Proposición no de Ley relativa a la Carta del Servicio Público de la RTVA *(Rechazada)* 27

– 8-09/PNLC-000134, Proposición no de Ley relativa al CHARE Mijas-Fuengirola *(Rechazada)* 28

– 8-09/PNLC-000143, Proposición no de Ley relativa al proyecto de campo de golf existente sobre la finca "Aguadulce", de Arcos de la Frontera, Cádiz *(Rechazada)* 28

– 8-09/PNLC-000159, Proposición no de Ley relativa a campañas de dignificación de los docentes andaluces *(Enmiendas)* 28

– 8-09/PNLC-000159, Proposición no de Ley relativa a campañas de dignificación de los docentes andaluces *(Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009)* 28

– 8-09/PNLC-000164, Proposición no de Ley relativa a declaración de la Cueva de Nerja (Málaga) como Patrimonio de la Humanidad *(Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009)* 28

– 8-09/PNLC-000165, Proposición no de Ley relativa a la instalación de un comedor escolar en el CEIP Las Nieves, en El Puerto de Santa María, Cádiz *(Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009)* 29

– 8-09/PNLC-000172, Proposición no de Ley relativa al comienzo de ejecución de obras en la Balsa del Sapo del núcleo ejidense de las Norias de Daza *(Rechazada)* 29

– 8-09/PNLC-000175, Proposición no de Ley relativa a los centros privados de enseñanza concertada *(Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009)* 29

MOCIÓN

– 8-09/M-000005, Moción relativa a política general en materia de Administración Local *(Rechazada)* 29

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

– 8-08/PE-002991, Pregunta relativa a ayudas en la provincia de Granada en el Plan Andaluz de Alzheimer *(Respuesta en Comisión)* 29

– 8-08/PE-003359, Pregunta relativa a publicidad institucional de la Consejería de Salud *(Respuesta en Comisión)* 30

– 8-08/PE-003546, Pregunta relativa a gastos en mobiliario de la Delegación de Salud en la provincia de Huelva *(Respuesta en Comisión)* 30

– 8-08/PE-003707, Pregunta relativa a inspección de trabajo en el Hospital Punta de Europa, de Algeciras, Cádiz *(Respuesta en Comisión)* 30

– 8-08/PE-003751, Pregunta relativa a retrasos en el tratamiento de niños de tres a seis años por logopedas en la provincia de Almería por falta de plazas y de presupuesto *(Respuesta en Comisión)* 30

– 8-08/PE-003752, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Almería *(Respuesta en Comisión)* 30

– 8-08/PE-003753, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Cádiz *(Respuesta en Comisión)* 30

– 8-08/PE-003754, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Córdoba *(Respuesta en Comisión)* 31

– 8-08/PE-003755, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Granada *(Respuesta en Comisión)* 31

– 8-08/PE-003756, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Huelva *(Respuesta en Comisión)* 31

– 8-08/PE-003757, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Jaén *(Respuesta en Comisión)* 31

– 8-08/PE-003758, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Málaga *(Respuesta en Comisión)* 31

– 8-08/PE-003759, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 31

– 8-08/PE-003835, Pregunta relativa a médicos contratados por el SAS a tiempo parcial en la provincia de Huelva *(Respuesta en Comisión)* 32

– 8-09/PE-000034, Pregunta relativa a médicos extranjeros sin homologar *(Respuesta en Comisión)* 32

– 8-09/PE-000198, Pregunta relativa al sistema de información sobre la diabetes *(Respuesta en Comisión)* 32

– 8-09/PE-000199, Pregunta relativa a cuadro de mando integral sobre la diabetes *(Respuesta en Comisión)* 32

– 8-09/PE-000200, Pregunta relativa a fuentes de información de la diabetes *(Respuesta en Comisión)* 32

– 8-09/PE-000201, Pregunta relativa a presupuesto para la investigación diabetológica *(Respuesta en Comisión)* 32

– 8-09/PE-000202, Pregunta relativa a la investigación diabetológica *(Respuesta en Comisión)* 33

– 8-09/PE-000203, Pregunta relativa a campañas de información sobre la diabetes *(Respuesta en Comisión)* 33

– 8-09/PE-000204, Pregunta relativa a accesibilidad a la información sobre la diabetes *(Respuesta en Comisión)* 33

– 8-09/PE-000205, Pregunta relativa a prevención de la diabetes *(Respuesta en Comisión)* 33

– 8-09/PE-000206, Pregunta relativa a reducir el riesgo de la diabetes *(Respuesta en Comisión)* 33

– 8-09/PE-000207, Pregunta relativa a diagnóstico precoz de la diabetes *(Respuesta en Comisión)* 33

– 8-09/PE-000209, Pregunta relativa a pediatras en el hospital de Antequera *(Respuesta en Comisión)* 34

– 8-09/PE-000253, Pregunta relativa a construcción de un centro de salud en el barrio de El Gordillo, en la ciudad de Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 34

– 8-09/PE-000325, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Salud en el municipio almeriense de Gádor durante el ejercicio 2008 y previsiones para el 2009 *(Respuesta en Comisión)* 34

– 8-09/PE-000381, Pregunta relativa a gasto en teléfono y comunicaciones de la Delegacion Provincial de la Consejería de Salud en la provincia de Huelva *(Respuesta en Comisión)* 34

– 8-09/PE-000421, Pregunta relativa a prestación sanitaria en zonas rurales a ISFAS, MUFACE, MUGEJU (2007) *(Respuesta en Comisión)* 34

– 8-09/PE-000611, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Burguillos, Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 34

– 8-09/PE-000620, Pregunta relativa a puesta en servicio de un centro de especialidades en Carmona, Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 35

– 8-09/PE-000623, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de especialidades en Dos Hermanas, Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 35

– 8-09/PE-000626, Pregunta relativa a falta de médico de urgencia en Almensilla, Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 35

– 8-09/PE-000628, Pregunta relativa a nuevo consultorio en Aznalcóllar, Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 35

– 8-09/PE-000638, Pregunta relativa a falta de financiación para la ampliación del ambulatorio de Gines, Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 35

– 8-09/PE-000656, Pregunta relativa a chequeos médicos a mayores de 65 años en el año 2008 *(Respuesta en Comisión)* 35

– 8-09/PE-000659, Pregunta relativa a chequeos médicos a mayores de 65 años en el año 2007 *(Respuesta en Comisión)* 36

– 8-09/PE-000783, Pregunta relativa a desarrollo del plan de calidad para el Sistema Nacional de Salud *(Respuesta en Comisión)* 36

– 8-09/PE-000847, Pregunta relativa a complemento de rendimiento profesional a los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2006 *(Respuesta en Comisión)* 36

– 8-09/PE-000848, Pregunta relativa a complemento de rendimiento profesional a los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2007 *(Respuesta en Comisión)* 36

– 8-09/PE-000849, Pregunta relativa a complemento de rendimiento profesional a los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2008 *(Respuesta en Comisión)* 36

– 8-09/PE-000889, Pregunta relativa a coste por reclamación económica de la Junta de Andalucía a tabaqueras y Gobierno de la Nación *(Respuesta en Comisión)* 36

– 8-09/PE-000898, Pregunta relativa a valoración del programa piloto para el estudio del comportamiento de los procesos de incapacidad temporal *(Respuesta en Comisión)* 37

– 8-09/PE-000946, Pregunta relativa a pacientes atendidos por el área de urgencias del hospital de Poniente, Almería *(Respuesta en Comisión)* 37

– 8-09/PE-000947, Pregunta relativa a facultativos del área de urgencias del hospital de Poniente de El Ejido, Almería *(Respuesta en Comisión)* 37

– 8-09/PE-000958, Pregunta relativa al centro de salud de Dúrcal *(Respuesta en Comisión)* 37

– 8-09/PE-001020, Pregunta relativa a personal sanitario del centro de salud de Dúrcal *(Respuesta en Comisión)* 37

– 8-09/PE-001109, Pregunta relativa a inversiones en la ciudad de Jaén en los Presupuestos de 2009 por parte de la Consejería de Salud *(Respuesta en Comisión)* 37

– 8-09/PE-001115, Pregunta relativa a ayudas sociales para personas afectadas de hemofilia y otras coagulopatías *(Respuesta en Comisión)* 38

– 8-09/PE-001117, Pregunta relativa a restablecer el servicio de ATS los sábados y festivos en Coripe, Sevilla *(Respuesta en Comisión)* 38

– 8-09/PE-001243, Pregunta relativa al servicio de urgencias del Hospital Clínico de Granada *(Respuesta en Comisión)* 38

– 8-09/PE-001433, Pregunta relativa a despido de trabajadoras de la limpieza del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva *(Respuesta en Comisión)* 38

– 8-09/PE-001438, Pregunta relativa a jubilación forzosa del personal sanitario *(Respuesta en Comisión)* 38

– 8-09/PE-001439, Pregunta relativa al Consejo Genético *(Respuesta en Comisión)* 38

– 8-09/PE-001523, Pregunta relativa a la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba *(Respuesta en Comisión)* 39

– 8-09/PE-001714, Pregunta relativa a obras en el hospital Puerta del Mar, Cádiz *(Respuesta en Comisión)* 39

– 8-09/PE-001716, Pregunta relativa a la residencia de la Cruz Roja Española en San Fernando, Cádiz *(Respuesta en Comisión)* 39

– 8-09/PE-001741, Pregunta relativa a construcción del nuevo hospital de Cádiz *(Respuesta en Comisión)* 39

– 8-09/PE-001758, Pregunta relativa al mapa sanitario de la provincia de Huelva *(Respuesta en Comisión)* 39

– 8-09/PE-001765, Pregunta relativa a personal sanitario no facultativo acogidos al artículo 151 del Estatuto Marco del Personal Estatutario del Servicio de Salud *(Respuesta en Comisión)* 39

– 8-09/PE-001823, Pregunta relativa a la bolsa de trabajo del SAS *(Respuesta en Comisión)* 40

– 8-09/PE-002473, Pregunta relativa al colegio Virgen de la Esperanza de Algeciras *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 8-09/PE-002474, Pregunta relativa al CEIP Puerta del Mar de Algeciras *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 8-09/PE-002475, Pregunta relativa a perspectivas de construcción del tramo Calahonda-Castell de Ferro de la A-7 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 8-09/PE-002476, Pregunta relativa a un presunto acto de incompatibilidad del ex Presidente Chaves *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 8-09/PE-002477, Pregunta relativa a situación de los cursos de formación en cocina en Antequera, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 8-09/PE-002478, Pregunta relativa a actuaciones en los bienes de interés cultural en Alájar, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 8-09/PE-002479, Pregunta relativa a situación de las obras de mejora de la capacidad de regulación del abastecimiento de agua del municipio de Los Barrios, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 8-09/PE-002480, Pregunta relativa a situación de las obras de adecuación de las condiciones generales de suministro al Campo de Gibraltar, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 8-09/PE-002481, Pregunta relativa a situación de las obras de reparación de la ETAP de El Cañuelo, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 8-09/PE-002482, Pregunta relativa a situación de las obras de impulsión y conducción del agua a la zona Norte de San Roque, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 8-09/PE-002483, Pregunta relativa a situación de las obras de la segunda fase de la ETAP de Arenillas, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 8-09/PE-002484, Pregunta relativa a situación de las obras de aprovechamiento de pozos de Majarambuz para abastencimiento a Jimena, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 8-09/PE-002485, Pregunta relativa a situación de las obras de los nuevos depósitos reguladores de la explotación del Campo de Gibraltar, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 8-09/PE-002486, Pregunta relativa al proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491 El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

– 8-09/CC-000008, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación para el esclarecimiento de la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo *(Rechazada)* 47

– 8-09/CC-000009, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo *(Rechazada)* 47

– 8-09/CC-000010, Grupo de Trabajo relativo a la convergencia educativa de Andalucía 47

– 8-09/EMMC-000001, Elección del Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez como Secretario de la Comisión de Empleo 47

Diputados

– 8-09/DIP-000004, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. María Estrella Tomé Rico 47

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

– 8-09/ACME-000011, Regulación de las Declaraciones Institucionales del Parlamento de Andalucía 48

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

– 7-06/OICC-000020, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la rendición de cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a los cincuenta mil habitantes, correspondientes al ejercicio 2004 *(Resoluciones aprobadas)* 49

– 7-07/OICC-000005, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2004 *(Resoluciones aprobadas)* 49

– 7-07/OICC-000020, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre la rendición de cuentas, relativas a 2005, de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los cincuenta mil habitantes *(Resoluciones aprobadas)* 50

– 8-08/OICC-000008, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2005 *(Resoluciones aprobadas)* 51

– 8-09/OICC-000006, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de seguimiento de Ayuntamientos entre diez mil y cincuenta mil habitantes que no rinden cuentas en los ejercicios 2002 a 2004 *(Resoluciones aprobadas)* 52

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

8-09/PPL-000001, Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Reglamento de 17 de junio de 2009
Orden de publicación de 18 de junio de 2009

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición de Ley 8-09/PPL-000001, de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad.

Enmienda núm. 1, de adición
Artículo 26 bis, nuevo

Se añade un nuevo artículo al Reglamento del Parlamento de Andalucía, cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 26 bis. Intergrupos

1. La Mesa, a iniciativa de dos Grupos parlamentarios o de cinco miembros del Parlamento, de conformidad con la Junta de Portavoces, puede acordar construir intergrupos parlamentarios.

2. Los intergrupos parlamentarios tienen las siguientes funciones:

a) Promover estudios y movimientos de investigación y renovación ideológica y social.

b) Promover la sensibilización social en cuanto a situaciones de personas o grupos que requieren una especial protección.

c) Promover relaciones de solidaridad y de amistad con otros pueblos, países y culturas.

3. Los intergrupos parlamentarios están integrados por un miembro de cada Grupo parlamentario y tienen un coordinador o coordinadora elegido por sus miembros, que representa al intergrupo y convoca y preside sus reuniones.

4. En los trabajos de los intergrupos pueden participar especialistas, técnicos o miembros de entidades ciudadanas, que pueden asistir a las reuniones en el Parlamento, en número no superior al de los Diputados.

5. Los intergrupos parlamentarios no pueden promover iniciativas ni tramitaciones parlamentarias.

6. El Parlamento debe poner a disposición de los intergrupos medios materiales y personales para que puedan cumplir las funciones que tienen encomendadas.

Enmienda núm. 2, de adición
Artículo 38.1

Se modifica el artículo 38.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 38.1

Los Portavoces de los Grupos parlamentarios [...] a iniciativa propia, a petición *de un Grupo parlamentario o de cinco miembros de la Cámara* (el resto continúa igual).

Enmienda núm. 3, de adición
Artículo 42.1

Se modifica el artículo 42.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 42.1

Las Comisiones serán convocadas [...] a iniciativa propia o a petición *de un Grupo parlamentario* (el resto continúa igual).

Enmienda núm. 4, de adición
Artículo 46.4

Se modifica el artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 46.4

En los primeros seis meses [...] La propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa propia o a instancia *de un Grupo parlamentario o de cinco miembros de la Cámara* (el resto continúa igual).

Enmienda núm. 5, de adición
Artículo 50.1

Se modifica el artículo 50.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 50.1

El Pleno del Parlamento podrá acordar [...] oída la Junta de Portavoces, *un Grupo parlamentario o de cinco miembros de la Cámara.*

Enmienda núm. 6, de adición
Artículo 52.1

Se modifica el artículo 52.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 52.1

La creación de una Comisión de Investigación [...] un Grupo parlamentario o *de cinco miembros de la Cámara* (el resto continúa igual).

Enmienda núm. 7, de adición
Artículo 53

Se modifica el artículo 53 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 53

El Pleno del Parlamento podrá acordar [...] Dicha propuesta podrá realizarse por iniciativa propia o a instancia de *un Grupo parlamentario o de cinco miembros de la Cámara* (el resto continúa igual).

Enmienda núm. 8, de adición
Artículo 55

Se modifica el artículo 55 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 55

El Pleno del Parlamento será convocado [...] o a solicitud, al menos, de *un Grupo parlamentario o de cinco Diputados o Diputadas.*

Enmienda núm. 9, de adición
Artículo 57.3

Se modifica el artículo 57.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 57.3

La Diputación Permanente será convocada por su Presidente o Presidenta, a iniciativa propia o a petición de *un Grupo parlamentario.*

Enmienda núm. 10, de adición
Artículo 69.2

Se modifica el artículo 69.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 69.2

Cuando lo acuerde el Pleno por mayoría absoluta de sus miembros, a iniciativa de la Mesa del Parlamento, del Consejo de Gobierno, de *un Grupo parlamentario o de cinco miembros* de la Cámara. Planteada [...] (el resto continúa igual).

Enmienda núm. 11, de adición
Artículo 70.2

Se modifica el artículo 70.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 70.2

Las sesiones de las Comisiones serán secretas cuando se acuerde por mayoría absoluta de sus miembros, a iniciativa de su respectiva Mesa, del Consejo de Gobierno, de *un Grupo parlamentario* o de la décima parte de sus componentes.

Enmienda núm. 12, de adición
Artículo 73.1

Se modifica el artículo 73.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 73.1

El orden del día del Pleno podrá ser alterado por acuerdo de este, a propuesta del Presidente o Presidenta o a petición de *un Grupo parlamentario o de cinco miembros* de la Cámara.

Enmienda núm. 13, de adición
Artículo 73.2

Se modifica el artículo 73.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 73.2

El orden del día de una Comisión podrá ser alterado por acuerdo de esta, a propuesta de su Presidente o Presidenta o a petición de *un Grupo parlamentario o de cinco miembros* de la Cámara.

Enmienda núm. 14, de modificación
Artículo 85.1

El artículo 85.1 de la Proposición de Ley queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 85.1

Los acuerdos serán válidos cuando hayan sido aprobados por la mayoría simple de los miembros presentes del órgano correspondiente *y de los ausentes que hayan delegado su voto reglamentariamente*, sin perjuicio [...] (lo demás continúa igual).

Justificación

La justificación de esta enmienda tiene su razón de ser en la introducción del voto delegado, al referirse este artículo a la conformación de las mayorías para que los acuerdos sean adoptados válidamente.

Enmienda núm. 15, de modificación
Artículo 85.5

Los párrafos segundo y tercero del artículo 85.5 (único) de la Proposición de Ley pasarían a un nuevo artículo 85 bis.

Artículo 85 bis

La delegación de voto [...] el período de duración de aquella.

La Mesa del Parlamento establecerá [...] circunstancias de cada caso.

Enmienda núm. 16, de adición
Artículo 91.1

Se modifica el artículo 91.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 91.1

La votación será pública por llamamiento o secreta cuando así lo exija este Reglamento o lo solicite *un Grupo parlamentario o cinco Diputados* o *una décima parte* de los miembros de la Comisión. Si hubiese [...] (el resto continúa igual).

Enmienda núm. 17, de adición
Artículo 98.1

Se modifica el artículo 98.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 98.1

A petición del Consejo de Gobierno, de *un Grupo parlamentario o cinco Diputados o Diputadas*, la Mesa [...] (el resto continúa igual).

Enmienda núm. 18, de adición
Artículo 134.2

Se modifica el artículo 134.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto.

Artículo 134.2

En todo momento, [...] La iniciativa puede ser [...] por *un Grupo parlamentario o por cinco Diputados o Diputadas.*

Enmienda núm. 19, de adición
Sección quinta, nueva

Dentro del Título quinto, Capítulo tercero del Reglamento del Parlamento de Andalucía, se añade una nueva Sección, cuyo tenor literal es el siguiente

SECCIÓN QUINTA: De la tramitación de los decretos leyes del Gobierno

Artículo 136 bis.

1. El debate y votación sobre la convalidación de un decreto ley se realizará en el Pleno o en la Diputación Permanente en el plazo improrrogable de los treinta días subsiguientes a su promulgación.

2. En ambos supuestos, un miembro del Consejo de Gobierno expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la promulgación del decreto ley en un debate de totalidad, en el que, tras la exposición del Consejo de Gobierno, intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor.

3. Concluido el debate, se procederá a la votación. Si la convalidación no se produjera, el decreto ley quedará derogado.

4. Convalidado un decreto ley, y siempre que en el debate precedente algún Grupo parlamentario hubiese manifestado de modo expreso su deseo de que se tramite como proyecto de ley, la solicitud será sometida a decisión de la Cámara. Si esta se pronunciase a favor, se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, con exclusión del debate de totalidad previsto en el artículo 111 del Reglamento.

5. De producirse la convalidación por la Diputación Permanente entre períodos de sesiones, y siempre que algún Grupo parlamentario manifieste de modo expreso su deseo de que el decreto ley convalidado se tramite como proyecto de ley, la solicitud será sometida a decisión de dicho órgano. Si la Diputación Permanente se pronunciase a favor, así lo hará constar en el informe que debe presentar al Pleno del Parlamento en la primera sesión ordinaria. En la citada sesión, el Pleno de la Cámara ratificará o no la decisión adoptada. Si el Pleno acordase la ratificación, se remitirá a la Comisión competente para proseguir su tramitación.

Cuando el Parlamento esté disuelto o haya expirado el mandato parlamentario, se seguirá ante la Diputación Permanente el mismo procedimiento previsto en el párrafo anterior. Si esta se pronunciase a favor de la tramitación como proyecto de ley del decreto ley convalidado, así lo hará constar después de la celebración de elecciones en su informe al Pleno sobre los asuntos tratados y decisiones adoptadas. En la sesión plenaria en la que se conozca dicho informe, la nueva Cámara, previo debate con intervención del Consejo de Gobierno, en su caso, y de los Grupos parlamentarios de menor a mayor, ratificará o no la tramitación del proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, con exclusión del debate de totalidad.

6. El acuerdo sobre la convalidación de un decreto ley se publicará en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Enmienda núm. 20, de adición
Artículo 150.1

Se modifica el artículo 150.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 150.1

El Pleno podrá celebrar debates de carácter general, por iniciativa de su Presidente o Presidenta o a solicitud, al menos, de *un Grupo parlamentario.*

Enmienda núm. 21, de adición
Artículo 155.3

Se modifica el artículo 155.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 155.3

1.º Todo Grupo parlamentario podrá incluir una Interpelación en el orden del día de cada Pleno ordinario.

2.º En ningún orden del día podrá incluirse más de una interpelación presentada por los Diputados en un mismo Grupo parlamentario o su Portavoz.

3.º Las interpelaciones presentadas y no admitidas a trámite por exceder del número máximo establecido por sesión plenaria podrán formularse nuevamente para otra sesión posterior, siguiendo el procedimiento establecido en el presente artículo.

Enmienda núm. 22, de adición
Artículo 161.2

Se modifica el artículo 161.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 161.2

La Mesa de la Cámara [...] criterios:

1.º En cada sesión plenaria podrá tramitarse un máximo de *treinta preguntas.* Este número [...] (el resto se mantiene igual).

2.º En caso de haberse presentado más de *treinta preguntas*, la determinación de la prioridad se ajustará al siguiente orden:

Se mantienen igual los párrafos 1, 2 y 3 del apartado 2, modificando el párrafo 4 de la siguiente forma:

En todo caso, el número de preguntas [...] no será inferior a *tres* [...] (continuando el texto).

3.º Se mantiene igual.

Enmienda núm. 23, de adición
Artículo 165.6

Se modifica el artículo 165.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 165.6

Suprimir a partir de la coma *"y su inclusión en el orden del día respectivo consume cupo".*

Enmienda núm. 24, de adición
Artículo 169.4.1º

Se modifica el artículo 169.4.1º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 169.4.1º

1.º Todo Grupo parlamentario podrá incluir en el orden del día de un Pleno ordinario, al menos, una proposición no de ley.

Enmienda núm. 25, de adición
Artículo 176.2

Se modifica el artículo 176.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, quedando según el siguiente texto:

Artículo 176.2

2. La propuesta de desistimiento ha de ser presentada por *un Grupo parlamentario o cinco Diputados o Diputadas*, antes [...] (el resto continúa igual).

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO

El G.P. Socialista, a tenor de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición con número de expediente 8-09/PPL-000001, de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad.

Enmienda núm. 26, de modificación
Artículo 85.5

Se propone modificar el texto del apartado 5 al artículo 85, quedando como sigue:

5. Los diputados y diputadas que por razón de maternidad o paternidad no puedan cumplir con su deber de asistir a los debates y votaciones del Pleno podrán delegar el voto en otro diputado o diputada.

Enmienda núm. 27, de adición
Artículo 85.6

Se propone añadir un nuevo apartado 6 del artículo 85 con el siguiente texto, recogido en el texto propositivo como párrafo segundo del apartado 5:

6. La delegación de voto deberá realizarse mediante escrito dirigido por el diputado o diputada a la Mesa del Parlamento, en el cual deberá constar el nombre del miembro de la Cámara que recibe la delegación, así como los debates y las votaciones donde habrá de ejercerse o, en su caso, el periodo de duración de aquella.

Enmienda núm. 28, de adición
Artículo 85, nuevo apartado 7

Se propone añadir un nuevo apartado 7 con el siguiente texto:

7. La Mesa del Parlamento establecerá los criterios generales para delimitar los supuestos de enfermedad prolongada de los diputados y diputadas que determinen la delegación de voto. En estos supuestos, se dirigirá solicitud a la Mesa, que remitirá la misma a la Comisión del Estatuto de los Diputados para la apreciación de las circunstancias de cada caso.

Enmienda núm. 29, de adición
Artículo 85, nuevo apartado 8

Se propone añadir un nuevo apartado 8 con el siguiente texto:

8. Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores para la delegación de voto, se podrán habilitar sistemas para el ejercicio del voto de forma telemática que garantice el mismo a los diputados y diputadas que se encuentren en situación de maternidad o paternidad o de enfermedad prolongada.

Sevilla, 5 de junio de 2009.
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 113 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición con núm. de expediente 8-09/PPL-000001, y relativa a reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad.

Enmienda núm. 30, de modificación
Artículo 7, punto 1

Se propone la siguiente redacción:

1. Para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, los Diputados, previo conocimiento de su respectivo Grupo parlamentario, tendrán la facultad de recabar de las Administraciones públicas de la Junta de Andalucía, tanto en soporte informático como en papel, los datos, informes o documentos administrativos consecuencia de actuaciones realizadas por dichas Administraciones, siempre que su conocimiento no conculque las garantías legalmente establecidas para la protección de los datos de carácter personal. Si el volumen de la documentación dificultase la remisión de copia de la misma, el órgano administrativo competente facilitará el acceso del Diputado, junto a sus asesores, en un plazo no superior a diez días desde el cumplimiento del plazo máximo fijado en este Reglamento, a la documentación solicitada para que tomen las notas que consideren oportunas, así como el obtener en el momento de la consulta, o en el plazo máximo de 48 horas si el volumen de la mismas así lo requiere, copia del expediente o expedientes consultados que se consideren oportunas.

Justificación

Dotar a los Diputados del Parlamento de Andalucía de facilidad y agilidad en la labor parlamentaria.

Enmienda núm. 31, de modificación
Artículo 7, punto 2

Se propone la siguiente redacción:

2. La solicitud se dirigirá en todo caso por medio de la Presidencia del Parlamento, que tendrá un plazo de cinco días desde su calificación favorable por la Mesa para hacer efectivo su traslado a la Administración requerida, y esta deberá facilitar, en el plazo de treinta días, la documentación solicitada. En caso contrario, aquella deberá manifestar a la Presidencia del Parlamento, para su traslado al solicitante, las razones fundadas en Derecho que lo impidan. Si la Administración no facilitara la documentación requerida en el plazo previsto, el Diputado podrá solicitar el amparo de la Presidencia. Transcurridos diez días sin que se reciba la información, la Presidencia del Parlamento, a instancias del Diputado afectado, pedirá explicación pública al Consejo de Gobierno del incumplimiento. En el supuesto en que se soliciten datos, informes o documentos que consten en fuentes accesibles al público de carácter oficial, la Administración requerida podrá limitarse a la indicación precisa del lugar en el que se encuentren disponibles, siempre que sean susceptibles de reproducción.

Justificación

Dotar de agilidad y transparencia.

Enmienda núm. 32, de modificación
Artículo 7, punto 5

Se propone la siguiente redacción:

5. Cuando para el cumplimiento de su función parlamentaria un Diputado o Diputada considere necesario visitar una dependencia de la Administración pública de la Junta de Andalucía, lo pondrá en conocimiento de la Mesa de la Cámara. La Presidencia del Parlamento lo comunicará a la Administración afectada en un plazo máximo de tres días hábiles desde la comunicación señalando el día y la hora de la visita, que deberá tener lugar lo antes posible, y en todo caso, antes de que transcurran dos días desde la comunicación. La Administración podrá denegar por razones fundadas en derecho la visita de determinadas dependencias. En todo caso, la visita se efectuará en tiempo y forma que no obstaculicen el normal funcionamiento del servicio.

Justificación

Celeridad y agilidad en la labor parlamentaria.

Enmienda núm. 33, de modificación
Artículo 28, punto 2

Se propone la siguiente redacción:

2. Si un Diputado o Grupo parlamentario con interés directo y legítimo discrepara de la decisión adoptada por la Mesa en el ejercicio de las funciones a que se refieren los puntos 6.º y 7.º del apartado anterior, podrá solicitar su reconsideración dentro de los dos días siguientes a la notificación del acuerdo. La Mesa decidirá definitivamente, mediante resolución motivada, en la primera sesión que celebre tras la solicitud de reconsideración, salvo en las iniciativas relativas a Pleno, que deberá ser resuelta antes del inicio de la sesión plenaria para, en su caso, proceder a su inclusión en el orden del día.

La presentación del recurso suspenderá la correspondiente tramitación.

La Mesa no admitirá a trámite el recurso si el acto recurrido ha perdido su condición originaria al haber sido votado en Comisión.

Justificación

En aras de una mayor agilidad parlamentaria.

Enmienda núm. 34, de modificación
Artículo 42, punto 1

Se propone la siguiente redacción:

1. Las Comisiones serán convocadas por su Presidente o Presidenta, por iniciativa propia o a petición de dos Grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Comisión. La Mesa de la Comisión se reunirá, al menos, una vez al mes y, en todo caso, al día siguiente de la reunión de la Mesa de la Cámara inmediatamente anterior a la fecha en la que esté convocada la Comisión. De la convocatoria se dará cuenta a la Presidencia del Parlamento, a efectos de la coordinación de los trabajos parlamentarios.

Justificación

En aras de una mayor agilidad parlamentaria.

Enmienda núm. 35, de adición
Artículo 42

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

1 bis. Cuando dos Grupos parlamentarios o la décima parte de los miembros de la Comisión soliciten la convocatoria de una Comisión para que en una sesión concreta de la misma se incluya un asunto con carácter prioritario y urgente, su respectiva Mesa deberá reunirse en el plazo máximo de dos días.

Justificación

En aras de una mayor agilidad parlamentaria.

Enmienda núm. 36, de modificación
Artículo 44, punto 1, epígrafe 2

Se propone la siguiente redacción:

2.º Cuando lo solicite un Grupo parlamentario, las Comisiones deberán requerir, por medio del Presidente o Presidenta del Parlamento, la presencia ante ellas de los miembros del Consejo de Gobierno, así como de los presidentes de los consejos de administración, consejeros delegados, administradores, directores generales, gerentes y otros cargos equivalentes de los organismos autónomos, instituciones y empresas de la Junta de Andalucía, así como de los consorcios, fundaciones y demás entidades con personalidad jurídica propia distintas de los anteriores, en los que sea mayoritaria la representación o participación directa, cualquiera que sea su forma, de la Junta de Andalucía, para que informen acerca de los extremos sobre los que fueran consultados.

Justificación

Dotar de mayores garantías democráticas.

Enmienda núm. 37, de modificación
Artículo 44, punto 4, epígrafe 4

Se propone la siguiente redacción:

4.º Planes de medios de los contratos de publicidad superiores a 30.000 euros.

Justificación

En aras de un mayor control parlamentario.

Enmienda núm. 38, de adición
Artículo 44, punto 4

Se propone añadir un nuevo epígrafe con la siguiente redacción:

5.º Actividades que en materia publicitaria se pretendan llevar a cabo por la Administración autonómica o cualquiera de sus organismos, entidades de derecho público y sociedades mercantiles vinculadas o dependientes de aquella, participadas mayoritariamente de forma directa o indirecta.

Justificación

En aras de un mayor control parlamentario.

Enmienda núm. 39, de adición
Artículo 46, punto 2

Se propone añadir un nuevo epígrafe con la siguiente redacción:

8.º Seguimiento y control de las empresas públicas y de sus sociedades filiales de la Junta de Andalucía, con excepción de las que sean objeto de una Comisión de seguimiento y control específica.

Justificación

En aras de un mayor control parlamentario.

Enmienda núm. 40, de modificación
Artículo 52, punto 2

Se propone la siguiente redacción:
2. Asimismo, se creará una Comisión de investigación cuando lo soliciten dos Grupos parlamentarios o la tercera parte de los miembros de la Cámara.

Justificación

Con el objetivo de lograr la transparencia en la actividad pública.

Enmienda núm. 41, de modificación
Artículo 57, punto 3

Se propone la siguiente redacción:
3. La Diputación Permanente será convocada por su Presidente o Presidenta, a iniciativa propia, a petición de dos Grupos parlamentarios o de la tercera parte de los miembros de la Cámara.

Justificación

Dotar de mayor agilidad parlamentaria.

Enmienda núm. 42, de modificación
Artículo 62

Se propone la siguiente redacción:
En el seno de la Secretaría General funcionará una Oficina de Control Presupuestario, la Oficina de Control y Evaluación Legislativa y la Agencia Andaluza de Evaluación de la Dependencia.
1. La Oficina de Control Presupuestario tendrá las siguientes funciones:
a) Asesorar técnicamente a los órganos de la Cámara en materias presupuestarias.
b) Informar a los Grupos parlamentarios y a los miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre la documentación que se reciba en la Comisión acerca de la aprobación y ejecución de los mismos, nivel de ejecución de las inversiones, y aplicación y ejecución de los fondos europeos, todo ello a nivel de código de proyecto, así como sobre aquellos aspectos de la actividad parlamentaria que tengan repercusión en los ingresos y gastos públicos.
2. La Oficina de Control y Evaluación Legislativa tendrá las siguientes funciones:
a) Examinar el desarrollo reglamentario y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados por las leyes aprobadas por el Parlamento.
b) Publicar textos consolidados sobre leyes en vigor que hayan sido objeto de modificación posterior.
3. La Agencia Andaluza de Evaluación de la Dependencia tendrá las siguientes funciones:
a) Evaluar la aplicación de las leyes y normativa en materia de Dependencia.
b) Proponer directrices de actuación y medidas para obtener la máxima eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios a las personas en situación de dependencia y a sus familias.
c) Formular criterios, propuestas y orientaciones de carácter económico y presupuestario.
d) Informar planes y programas de actuación sobre promoción de la autonomía personal y servicios de atención a la dependencia, elaborados por las Consejerías competentes con carácter previo a su aprobación.
e) Colaborar con las Administraciones públicas competentes, con los agentes económicos y sociales y con entidades vinculadas al sistema de atención a la dependencia.
f) Elaborar informes sobre la aplicación de las leyes y normativa en materia de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito de Andalucía, comparación con otras Comunidades Autónomas y colaboración de la Administración General del Estado.

Justificación

Seguimiento y control de la acción del Ejecutivo.

Enmienda núm. 43, de adición
Artículo 67

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:
2 bis. El Pleno del Parlamento de Andalucía, dentro de los períodos ordinarios de sesiones, se reunirá al menos tres veces al mes, una de ellas exclusivamente dedicada a sesión de control al Gobierno a través de preguntas e interpelaciones al mismo.

Justificación

Profundizar en la acción de control al Gobierno.

Enmienda núm. 44, de adición
Artículo 72

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

2 bis. Cuando dos Grupos parlamentarios o la décima parte de los miembros de una Comisión soliciten la inclusión en el orden del día de un asunto prioritario y urgente, convocada la Mesa al efecto, esta, oídos los Portavoces de los Grupos parlamentarios en la Comisión respectiva, incluirá el asunto solicitado automáticamente en dicho orden del día y fijará fecha para la celebración de la Comisión, que deberá tener lugar en el plazo máximo de tres días desde la celebración de la Mesa.

Justificación

Dotar de mayor agilidad parlamentaria.

Enmienda núm. 45, de adición
Artículo 72

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

6. A iniciativa de un Grupo parlamentario, una vez hubiere sido solicitado por el Consejo de Gobierno o por el Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía el aplazamiento de una pregunta inicialmente incluida en el orden del día, la Junta de Portavoces, como asunto prioritario, modificará el mismo, para habilitar que las mismas puedan ser sustituidas por otras en esa misma sesión.

Justificación

Por razones de actualidad política.

Enmienda núm. 46, de modificación
Artículo 85, punto 5

Se propone la siguiente redacción:

5. Los Diputados que por razón de maternidad, paternidad, ingreso hospitalario, reposo o convalecencia por operación quirúrgica o enfermedad no puedan cumplir con su deber de asistir a los debates y votaciones del Pleno, todo ello acreditado por prescripción médica y suficientemente justificado, podrán ejercer su derecho al voto a través del voto electrónico.

Los Diputados que no puedan asistir a una sesión concreta del Pleno del Parlamento, por los motivos expuestos en el punto anterior, tendrán que comunicarlo con anterioridad a la celebración del mismo a la Mesa del Parlamento.

La Mesa del Parlamento, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos fijados en el procedimiento que se establezca, y verificados los motivos alegados por el Diputado o Diputada, autorizará o denegará el voto electrónico para esa sesión concreta.

Justificación

Dotar de mayores garantías democráticas.

Enmienda núm. 47, de adición
Artículo nuevo

Se propone añadir un nuevo artículo con la siguiente redacción:

123 bis. En cada sesión plenaria se debatirán, al menos, dos proposiciones de ley, si las hubiere.

Justificación

Incrementar la labor parlamentaria.

Enmienda núm. 48, de modificación
Artículo 130, punto 2

Se propone la siguiente redacción:

2. En el debate a la totalidad, que se iniciará por la presentación que del proyecto efectúe un miembro del Consejo de Gobierno, serán primero objeto de discusión la valoración general del proyecto y las enmiendas a la totalidad con propuestas de devolución en su caso presentadas en orden directo a la importancia numérica del grupo enmendante.

Justificación

Atendiendo a la representación y composición del Parlamento de Andalucía.

Enmienda núm. 49, de modificación
Artículo 138, punto 4

Se propone la siguiente redacción:

4. Concluida la intervención del candidato, la Presidencia suspenderá la sesión hasta el día siguiente. Reanudada la misma, intervendrá un representante de cada Grupo parlamentario que lo solicite por treinta minutos en orden de mayor a menor importancia numérica.

Justificación

Atendiendo a la representación y composición del Parlamento de Andalucía.

Enmienda núm. 50, de adición
Artículo nuevo

Se propone añadir un nuevo artículo con la siguiente redacción:

143 bis. El Parlamento de Andalucía podrá también reprobar la actuación de cualquier miembro del Consejo de Gobierno por mayoría absoluta de la Cámara.

Justificación

Dotar de mayor transparencia democrática y control en la acción de Gobierno.

Enmienda núm. 51, de modificación
Artículo 147, punto 3

Se propone la siguiente redacción:
3. Transcurrido dicho plazo se reanudará la sesión con la intervención de los Grupos parlamentarios en orden de mayor a menor importancia numérica.

Justificación

Atendiendo a la representación y composición del Parlamento de Andalucía.

Enmienda núm. 52, de modificación
Artículo 147, punto 4

Se propone la siguiente redacción:
4. El Presidente o Presidenta de la Junta y los Consejeros podrán hacer uso de la palabra cuantas veces lo soliciten y contestarán a las intervenciones de forma individualizada.

Justificación

Mejora técnica del texto.

Enmienda núm. 53, de modificación
Artículo 150, punto 1

Se propone la siguiente redacción:
1. El Pleno se convocará para celebrar debates de carácter general, por iniciativa de la Presidencia o a solicitud, al menos, de dos Grupos parlamentarios o de al menos el 40% de los miembros de la Cámara.

Justificación

Atendiendo a la composición de la Cámara.

Enmienda núm. 54, de modificación
Artículo 150, punto 3

Se propone la siguiente redacción:
3. Cuando la iniciativa provenga de Grupos parlamentarios o Diputados, deberá mediar un escrito suficientemente motivado que justifique la realización de un debate de esta naturaleza en Pleno, independientemente de que existan o no previamente iniciativas parlamentarias relativas a la cuestión que se propone debatir. Los Grupos o Diputados autores de la iniciativa podrán requerir la intervención directa de algún miembro del Consejo de Gobierno, incluido su Presidente o Presidenta.

Justificación

Mejora técnica del texto.

Enmienda núm. 55, de modificación
Artículo 152, punto 3

Se propone la siguiente redacción:
3. Intervención de los Grupos parlamentarios en orden de mayor a menor importancia numérica.

Justificación

Atendiendo a la composición del Parlamento.

Enmienda núm. 56, de modificación
Artículo 152, punto 4

Se propone la siguiente redacción:
4. El Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía o los restantes miembros del Consejo de Gobierno deberán contestar individualmente a cada uno de los intervinientes. En cualquier caso, podrán hacer uso de la palabra cuantas veces lo soliciten.

Justificación

Mejora técnica del texto.

Enmienda núm. 57, de adición
Artículo 153

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:
1 bis. En cada sesión plenaria se tramitarán, al menos, dos comparecencias de miembros del Consejo de Gobierno, a iniciativa de los Grupos parlamentarios.

Justificación

Incremento de la actividad parlamentaria.

Enmienda núm. 58, de modificación
Artículo 153, punto 3

Se propone la siguiente redacción:
3. Cuando la comparecencia proceda de la iniciativa de los Diputados o de los Grupos parlamentarios, intervendrá en primer lugar el autor de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos y a continuación el compareciente. Tras ello, se abrirán los correspondientes turnos de réplica por un tiempo de cinco minutos. De ser varios los Grupos solicitantes, podrán repartirse los tiempos de intervención; en tal caso, los demás Grupos de la Cámara tendrán derecho a consumir un turno de fijación de posiciones, de una duración máxima de diez minutos, que se desarrollará antes de que el debate se cierre con la réplica de quien

comparezca y de los autores de la iniciativa, en este orden.

Justificación

En aras de la consecución de mayores garantías democráticas.

Enmienda núm. 59, de modificación
Artículo 153, punto 2

Se propone la siguiente redacción:

2. Cuando la comparecencia se produzca a petición del Consejo de Gobierno, tras la exposición oral del Consejero o Consejera, se podrá suspender la sesión durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, a petición de un Grupo parlamentario o del Consejo de Gobierno. A continuación intervendrán los representantes de cada Grupo parlamentario, por tiempo de diez minutos, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, a las que contestará el Consejero o Consejera sin ulterior votación. La Presidencia concederá un turno de réplica y otro de dúplica a cada interviniente.

Justificación

En aras de la consecución de mayores garantías democráticas.

Enmienda núm. 60, de modificación
Artículo 153, punto 4

Se propone la siguiente redacción:

4. Con carácter general, el turno del compareciente tendrá una duración máxima de veinte minutos y cinco minutos en el turno de réplica, salvo que la Presidencia del Parlamento o de la Comisión respectiva, en función de la naturaleza y singularidad del tipo de debate previsto en el orden del día, resuelva lo contrario.

Justificación

En aras de la consecución de mayores garantías democráticas.

Enmienda núm. 61, de modificación
Artículo 155, punto 3

Se propone la siguiente redacción:

3. La Mesa de la Cámara calificará las interpelaciones presentadas, comprobará que cumplen los requisitos establecidos en este Reglamento y dispondrá su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria que se celebre la semana siguiente de acuerdo con los siguientes criterios:

1.º En cada sesión plenaria se tramitarán, como máximo, cuatro interpelaciones.

2.º En el caso de haberse presentado más de cuatro interpelaciones, la determinación de la prioridad se ajustará al siguiente orden:

– Tendrán preferencia las formuladas por los Diputados del Grupo parlamentario o las de los propios Grupos que en el correspondiente período de sesiones no hubiesen consumido el cupo resultante de asignar una interpelación por cada tres Diputados o fracción perteneciente al mismo.

– En el supuesto de que el anterior criterio no resultase suficiente, por reflejar el cupo la misma proporción, se aplicará el de prioridad en la presentación.

– Si se hubiesen presentado interpelaciones de un Diputado y de su Grupo parlamentario o de varios Diputados de un mismo Grupo, tendrá preferencia la del Diputado que haya formulado menor número de ellas en el período de sesiones, salvo que el Grupo manifieste otro criterio de prioridad.

3.º En ningún orden del día podrá incluirse más de una interpelación presentada por el Portavoz o los Diputados de un mismo Grupo parlamentario.

4.º Las interpelaciones presentadas y no admitidas a trámite por exceder del número máximo establecido por sesión plenaria podrán formularse nuevamente para otra sesión posterior, siguiendo el procedimiento establecido en el presente artículo.

Justificación

Incrementar la actividad parlamentaria.

Enmienda núm. 62, de modificación
Artículo 155, punto 4

Se propone la siguiente redacción:

4. En cada sesión plenaria podrá sustanciarse hasta un máximo de dos interpelaciones que tengan por objeto cuestiones o temas de máxima actualidad. Las citadas interpelaciones, que tendrán como hora límite de presentación las diecinueve horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse sesión plenaria, se formularán por escrito ante la Mesa de la Cámara, que las calificará y dispondrá su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria de esa semana, de acuerdo, en su caso, con los criterios de prioridad establecidos en el apartado anterior. La inclusión de estas interpelaciones en el orden del día solicitado comportará la retirada de oficio del orden del día inicialmente aprobado de la interpelación del Grupo autor de la iniciativa.

Justificación

Incrementar la actividad parlamentaria.

Enmienda núm. 63, de modificación
Artículo 155, punto 6

Se propone la siguiente redacción:

6. El Consejo de Gobierno podrá solicitar, motivadamente y por una sola vez, el aplazamiento de una de las cuatro interpelaciones incluidas en el orden del día, para su debate en la siguiente sesión. A dicho aplazamiento no se le aplicarán los criterios sobre inclusión en el orden del día previstos en el apartado anterior.

Justificación

Incrementar la actividad parlamentaria.

Enmienda núm. 64, de modificación
Artículo 157, punto 6

Se propone la siguiente redacción:

6. En caso de que la moción prospere:

1.º El Presidente o Presidenta del Parlamento deberá solicitar al Consejo de Gobierno de manera individualizada para cada acuerdo un informe del grado de cumplimiento del mismo por parte de la Administración autonómica, debiendo dar traslado a los Grupos tanto de dicha solicitud como de las respuestas del Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

2.º Acabado el plazo fijado para dar cumplimiento de una moción, el Consejo de Gobierno dará cuenta del mismo ante el Pleno.

Justificación

Dotar de mayor transparencia.

Enmienda núm. 65, de modificación
Artículo 161, punto 2, epígrafe 2

Se propone la siguiente redacción:

2.º En caso de haberse presentado más de veintiséis preguntas, la determinación de la prioridad se ajustará al siguiente orden:

– En todo caso, el número de preguntas asignado a los Diputados de un mismo Grupo parlamentario no será inferior a dos, ni las preguntas formuladas por Diputados pertenecientes al Grupo parlamentario que cuente con mayor número de miembros en la Cámara podrá alcanzar más del veinticinco por ciento de las mismas.

Justificación

Incrementar la actividad parlamentaria.

Enmienda núm. 66, de modificación
Artículo 161, punto 3

Se propone la siguiente redacción:

3. En cada sesión plenaria podrá sustanciarse hasta un máximo de diez preguntas que tengan por objeto cuestiones o temas de máxima actualidad. Hasta un máximo de cuatro de estas preguntas podrán ser dirigidas de forma directa al Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía. Las citadas preguntas, que tendrán como hora límite de presentación las diecinueve horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse sesión plenaria, se formulará por escrito ante la Mesa de la Cámara, que las calificará y dispondrá su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria de esa semana, de acuerdo, en su caso, con los criterios de prioridad previstos en el apartado anterior, garantizando en todo caso la inclusión en el orden del día de una pregunta para un Diputado o Diputada de cada Grupo parlamentario. La Inclusión de estas preguntas en el orden del día citado comportará para el Grupo beneficiado la obligación de retirar del orden del día inicialmente aprobado igual número de preguntas que las incluidas, a cuyo efecto el escrito en que se formule la iniciativa irá acompañado de la correspondiente propuesta de retirada.

Justificación

Incrementar la actividad parlamentaria.

Enmienda núm. 67, de adición
Artículo nuevo

Se propone añadir un nuevo artículo con la siguiente redacción:

Artículo 161 bis.

1. Tras sustanciarse las preguntas dirigidas al Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía, los Diputados podrán formular preguntas *in voce* a los miembros del Consejo de Gobierno. Estas deberán ser formuladas antes del inicio de la sesión plenaria y solo podrán sustanciarse hasta un máximo de cuatro preguntas *in voce*, correspondiéndole a cada Grupo parlamentario al menos una. La inclusión en el orden del día de estas preguntas conllevará la retirada del mismo número de preguntas inicialmente incluidas por parte de los Grupos parlamentarios a los que pertenezcan los Diputados firmantes de las preguntas a retirar.

2. El Diputado, con la firma del Portavoz del Grupo parlamentario al que pertenezca, dará cuenta a la Mesa del Parlamento del texto de la pregunta *in voce*. La Mesa del Parlamento procederá de inmediato a su calificación y su inclusión en el orden del día, así como ordenará su posterior publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.*

Justificación

Profundizar en la acción de control al Gobierno.

Enmienda núm. 68, de modificación
Artículo 162, punto 4

Se propone la siguiente redacción:

4. Durante cada período de sesiones podrá tramitarse un máximo de doce preguntas de máxima actualidad al Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía, cuya asignación se realizará entre los Presidentes o Portavoces de los Grupos parlamentarios proporcionalmente a la representación de estos, garantizándoseles en todo caso una por período de sesiones. Las citadas preguntas, que tendrán como hora límite de presentación las catorce horas del martes anterior a la semana en que haya de celebrarse sesión plenaria, se formularán por escrito ante la Mesa de la Cámara, que las calificará y dispondrá su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar en la semana siguiente. En cada sesión plenaria solo podrá tramitarse una de estas preguntas de máxima actualidad.

Justificación

Incrementar la actividad parlamentaria.

Enmienda núm. 69, de adición
Artículo 162

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

5. El Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía podrá solicitar, motivadamente y por una sola vez respecto de cada pregunta, el aplazamiento de su debate para la siguiente sesión, en la que se incluirá de oficio en el orden del día sin afectar al cupo que corresponda.

Enmienda núm. 70, de modificación
Artículo 164, punto 2

Se propone la siguiente redacción:

2. La pregunta, una vez aprobada por la Mesa, deberá ser publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* en un plazo no superior a los diez días. La contestación por escrito a las preguntas deberá realizarse dentro de los veinte días siguientes a su publicación. Este plazo podrá prorrogarse, a petición motivada del Consejo de Gobierno y por acuerdo de la Mesa del Parlamento, por otro plazo de hasta veinte días más. Transcurrido el mismo sin que el Consejo de Gobierno remita la contestación requerida, la Presidencia de la Cámara, a instancia del Diputado afectado, pedirá explicación pública al Consejo de Gobierno del incumplimiento.

Justificación

Mayor agilidad parlamentaria.

Enmienda núm. 71, de supresión
Artículo 167, punto 2

Se propone la supresión del 167.2.

Enmienda núm. 72, de adición
Artículo 170

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

4. En caso de que la proposición no de ley sea aprobada:

a) Los Grupos parlamentarios podrán solicitar al Consejo de Gobierno información sobre su cumplimiento ante Pleno o Comisión en virtud del órgano que aprobó la misma.

b) Al finalizar cada período de sesiones, la Presidencia de la Cámara solicitará al Consejo de Gobierno información individualizada sobre el grado de cumplimiento de cada acuerdo aprobado. Recibida la información, dará traslado de la misma a los Grupos parlamentarios y ordenará su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

c) El Consejo de Gobierno, acabado el plazo fijado para dar cumplimiento a la proposición no de ley, dará cuenta de la misma ante Pleno o Comisión según su aprobación.

Justificación

Mayor control parlamentario.

Enmienda núm. 73, de adición
Artículo 183

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

1 bis. El debate en el Pleno del Informe Anual del Defensor del Pueblo deberá celebrarse durante el período ordinario de sesiones, de febrero a junio.

Justificación

Conveniencia y agilidad parlamentaria.

Enmienda núm. 74, de modificación
Artículo 184, punto 1

Se propone la siguiente redacción:

1. La Memoria Anual que la Cámara de Cuentas debe rendir al Pleno del Parlamento de Andalucía, antes del uno de marzo del año siguiente al que la memoria corresponda, contendrá el programa de las actuaciones a realizar del año en curso.

Justificación

Fortalecimiento de los órganos de extracción parlamentaria.

Parlamento de Andalucía, 5 de junio de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PPL-000001, Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar las votaciones en los casos de maternidad o/y paternidad y en supuestos de enfermedad

Inadmisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular de Andalucía registrada de entrada con el número 10504
Sesión de la Mesa de la Comisión de Reglamento de 17 de junio de 2009
Orden de publicación de 18 de junio de 2009

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
8-09/PPL-000001

Artículo 7

– Enmienda núm. 30, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 1
– Enmienda núm. 31, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 2
– Enmienda núm. 32, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 5

Artículo 26 bis

– Enmienda núm. 1, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición, nuevo

Artículo 28

– Enmienda núm. 33, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 2

Artículo 38

– Enmienda núm. 2, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 1

Artículo 42

– Enmienda núm. 34, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 1
– Enmienda núm. 35, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 42

– Enmienda núm. 3, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 1

Artículo 44

– Enmienda núm. 36, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 1, epígrafe 2º
– Enmienda núm. 37, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 4, epígrafe 4º
– Enmienda núm. 38, del G.P. Popular de Andalucía, de adición, punto 4

Artículo 46

– Enmienda núm. 39, del G.P. Popular de Andalucía, de adición, punto 2
– Enmienda núm. 4, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 4

Artículo 50

– Enmienda núm. 5, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 1

Artículo 52

– Enmienda núm. 6, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 1
– Enmienda núm. 40, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 2

Artículo 53

– Enmienda núm. 7, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición

Artículo 55

– Enmienda núm. 8, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición

Artículo 57

– Enmienda núm. 41, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 3
– Enmienda núm. 9, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 3

Artículo 62

– Enmienda núm. 42, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación

Artículo 67

– Enmienda núm. 43, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 69

– Enmienda núm. 10, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 2

Artículo 70

– Enmienda núm. 11, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 2

Artículo 72

– Enmienda núm. 44, del G.P. Popular de Andalucía, de adición
– Enmienda núm. 45, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 73

– Enmienda núm. 12, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 1
– Enmienda núm. 13, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 2

Artículo 85

– Enmienda núm. 14, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de modificación del apartado 1
– Enmienda núm. 15, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de modificación del apartado 5
– Enmienda núm. 26, del G.P. Socialista, de modificación del apartado 5
– Enmienda núm. 46, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 5
– Enmienda núm. 27, del G.P. Socialista, de adición al apartado 6
– Enmienda núm. 28, del G.P. Socialista, de adición, nuevo apartado 7
– Enmienda núm. 29, del G.P. Socialista, de adición, nuevo apartado 8

Artículo 91

– Enmienda núm. 16, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 1

Artículo 98

– Enmienda núm. 17, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 1

Artículo 123 bis, nuevo

– Enmienda núm. 47, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 130

– Enmienda núm. 48, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 2

Artículo 134

– Enmienda núm. 18, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 2

Sección quinta, nueva

– Enmienda núm. 19, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición, nueva

Artículo 138

– Enmienda núm. 49, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 4

Artículo 143 bis, nuevo

– Enmienda núm. 50, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 147

– Enmienda núm. 51, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 3
– Enmienda núm. 52, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 4

Artículo 150

– Enmienda núm. 53, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 1
– Enmienda núm. 54, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 3

Artículo 150

– Enmienda núm. 20, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 1

Artículo 152

– Enmienda núm. 55, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 3
– Enmienda núm. 56, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 4

Artículo 153

– Enmienda núm. 57, del G.P. Popular de Andalucía, de adición
– Enmienda núm. 58, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 3
– Enmienda núm. 59, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 2
– Enmienda núm. 60, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 4

Artículo 155

– Enmienda núm. 21, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 3
– Enmienda núm. 61, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 3
– Enmienda núm. 62, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 4
– Enmienda núm. 63, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 6

Artículo 157

– Enmienda núm. 64, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 6

Artículo 161

– Enmienda núm. 22, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 2
– Enmienda núm. 65, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 2, epígrafe 2
– Enmienda núm. 66, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 3

Artículo 161 bis, nuevo

– Enmienda núm. 67, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 162

– Enmienda núm. 68, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 4
– Enmienda núm. 69, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 164

– Enmienda núm. 70, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 2

Artículo 165

– Enmienda núm. 23, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 6

Artículo 167

– Enmienda núm. 71, del G.P. Popular de Andalucía, de supresión, punto 2

Artículo 169

– Enmienda núm. 24, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 4.1º

Artículo 170

– Enmienda núm. 72, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 176

– Enmienda núm. 25, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de adición al apartado 2

Artículo 183

– Enmienda núm. 73, del G.P. Popular de Andalucía, de adición

Artículo 184

– Enmienda núm. 74, del G.P. Popular de Andalucía, de modificación, punto 1

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Proposición no de ley en Pleno

8-09/PNLP-000046, Proposición no de Ley relativa a la incidencia de las desigualdades en la salud de los andaluces y andaluzas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009
Orden de publicación de 1 de junio de 2009

8-09/PNLP-000051, Proposición no de Ley relativa a nuevo impulso a la investigación científica en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009
Orden de publicación de 3 de junio de 2009

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A NUEVO IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Desarrollar la Ley de la Ciencia y el Conocimiento haciendo especial hincapié en la puesta en marcha de la Agencia Andaluza del Conocimiento y en el impulso de la Red de Espacios de Divulgación Científico Técnica de Andalucía.

2. Fomentar el incremento del gasto del sector privado en I+D considerándose, entre otras acciones, su inclusión en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social e intensificar las actuaciones que favorezcan el acceso de las pymes y de los autónomos a la innovación.

3. Impulsar la cooperación en I+D+i entre todos los agentes generadores de conocimiento como investigadores, grupos de investigación y centros a los que se adscriben, fomentando la aplicación transversal de las materias investigadas, su pertinencia y persiguiendo una mayor repercusión e impacto socioeconómico de la investigación.

4. Potenciar la figura del investigador y del investigador en formación, garantizando sus derechos laborales, ofreciendo una mejor formación y ampliando sus oportunidades de desarrollo profesional, todo ello a través del desarrollo del Convenio Colectivo para el Personal Docente e Investigador, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y la del Espacio Europeo de Investigación.

5. Fomentar la participación de los grupos de investigación andaluces en los fondos nacionales y europeos tales como el Plan Nacional de I+D y el VII Programa Marco de la Unión Europea.

6. Introducir en los criterios de evaluación de los proyectos de investigación de excelencia tanto los aspectos científicos como los socioeconómicos.

Proposición no de ley en Comisión

8-08/PNLC-000235, Proposición no de Ley relativa a problemas de escolarización en la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-08/PNLC-000263, Proposición no de Ley relativa a declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio de la Humanidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Enmienda formulada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en articulo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de modificación a la Proposición no de Ley en Comisión con número de expediente 8-08/PNLC-000263, formulada por el G.P. Popular de Andalucía, relativa a la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio de la Humanidad.

Enmienda de modificación

Se propone modificar el texto del apartado 1, con la siguiente redacción:

1. Una vez que se resuelva la inclusión de “las Grandes Piedras de la Prehistoria, Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía”, entre los que se encuentra el Paisaje Megalítico de Antequera en Málaga, en la lista del Programa de Patrimonio Europeo, se inicie el procedimiento de solicitud que conduzca a su inclusión como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

8-08/PNLC-000263, Proposición no de Ley relativa a declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio de la Humanidad

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DECLARACIÓN DEL CONJUNTO DOLMÉNICO DE ANTEQUERA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, una vez que se resuelva la inclusión de "Las Grandes Piedras de la Prehistoria, Sitios y Paisajes Megalíticos de Andalucía", entre los que se encuentra el Paisaje Megalítico de Antequera en Málaga, en la lista del Programa de Patrimonio Europeo, se inicie el procedimiento de solicitud que conduzca a su inclusión como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

8-08/PNLC-000318, Proposición no de Ley relativa a inventario, declaración e inscripción de lavaderos públicos de la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-08/PNLC-000323, Proposición no de Ley relativa a publicidad institucional

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Presidencia en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-08/PNLC-000346, Proposición no de Ley relativa a creación de una Comisión Mixta para analizar el estudio de impacto medioambiental de la parcela de La Atalaya, en Mijas, Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a construcción de una desalobradora en la Balsa del Sapo, del núcleo ejidense de Las Norias de Daza, Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000074, Proposición no de Ley relativa a recolección de setas y trufas en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A RECOLECCIÓN DE SETAS Y TRUFAS EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar una norma que regule el aprovechamiento sostenible de setas y trufas en Andalucía.

8-09/PNLC-000108, Proposición no de Ley relativa a la defensa de la producción del tomate andaluz en la UE ante las importaciones de países no comunitarios

Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DE LA PRODUCCIÓN DEL TOMATE ANDALUZ EN LA UE ANTE LAS IMPORTACIONES DE PAÍSES NO COMUNITARIOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España:

1. A que defienda los intereses del sector a nivel comunitario, y para ello no deberían realizarse ulteriores concesiones respecto al acuerdo actual con Marruecos.

2. A que no se permita en ningún caso que los contingentes se distribuyan por trimestres en lugar de

por meses, pues esta flexibilidad puede provocar fuertes hundimientos de precios en determinados momentos, difíciles de recuperar.

3. A que se adecue y unifique el método de establecimiento del precio de entrada para garantizar la transparencia de las transacciones.

4. A que se potencien y coordinen los controles aduaneros de los puntos principales de entrada del tomate marroquí en la UE para asegurarnos de que se cumplen los acuerdos en cada momento. Por tanto, han de intensificarse los controles fitosanitarios y los relativos a la seguridad alimentaria de las mercancías procedentes de terceros países en los puntos de entrada a la UE, al objeto de contribuir a la viabilidad de las plantaciones de tomate y garantizar la seguridad del consumidor europeo.

Asimismo, siempre que se den las circunstancias previstas en el artículo 25 del vigente acuerdo de asociación, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de España a que se adopten las medidas de salvaguarda establecidas en el artículo 27 del mismo. En este sentido, debería facilitarse a las Comunidades Autónomas el acceso a los datos de volúmenes de importación y de precios registrados en las aduanas de la UE.

5. A que se realicen estudios prospectivos sobre el potencial productivo marroquí y sobre la necesidad de diversificación productiva y de cooperación entre ambas orillas del Mediterráneo.

6. A que se exija la reciprocidad en lo relativo a las condiciones de producción de los terceros países (fitosanitarias, sociales, ambientales), ya que si no la pérdida de competitividad de los productores españoles será irreversible a medio plazo, siendo imprescindible incluir esta cuestión en el acuerdo con Marruecos. En este sentido, no debe permitirse la entrada de frutas y verduras en cuyo proceso productivo se empleen materias activas, cuyo uso esté prohibido en nuestro mercado interior.

7. A que se pongan en conocimiento de la Comisión Europea estas reivindicaciones, con objeto de que sean tenidas en cuenta a la hora de avanzar en las negociaciones bilaterales.

8-09/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Enmienda formulada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD

El G.P. Socialista con arreglo a lo previsto en articulo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley en Comisión, con núm. de expediente 8-09/PNLC-000114 formulada por el G.P. Popular de Andalucía, relativa a mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba.

Enmienda de modificación
Apartado 2

Se propone modificar el apartado 2 del texto propositivo, quedando como sigue:

2. Incluir en la futura planificación del mapa sanitario de Andalucía la construcción en Priego de Córdoba de un centro hospitalario y de atención especializada.

Parlamento de Andalucía, 19 de mayo de 2009.
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

8-09/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000123, Proposición no de Ley relativa a conservación del "Bosque de Naranjos" de las riberas de los ríos Andarax y Nacimiento

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000124, Proposición no de Ley relativa a la Carta del Servicio Público de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000134, Proposición no de Ley relativa al CHARE Mijas-Fuengirola

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000143, Proposición no de Ley relativa al proyecto de campo de golf existente sobre la finca "Aguadulce", de Arcos de la Frontera, Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000159, Proposición no de Ley relativa a campañas de dignificación de los docentes andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Enmienda formulada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en articulo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de adición a la Proposición no de Ley en Comisión con número de expediente 8-09/PNLC-000159, formulada por el G.P. Popular de Andalucía, relativa a campañas de dignificación de los docentes andaluces.

Enmienda de adición

Se propone añadir un nuevo apartado 3, con la siguiente redacción:

3. Regular que los representantes legales del alumnado suscriban con los centros docentes compromisos educativos y de convivencia, en los que se establezcan programas específicos e individualizados, así como mecanismos de coordinación entre las partes, para procurar una adecuada evolución escolar de los hijos e hijas.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

8-09/PNLC-000159, Proposición no de Ley relativa a campañas de dignificación de los docentes andaluces

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CAMPAÑAS DE DIGNIFICACIÓN DE LOS DOCENTES ANDALUCES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar campañas periódicas dirigidas a dignificar la figura e importancia social que tienen los docentes andaluces.

2. Que estas campañas se realicen en todos los medios de comunicación andaluces, tomando como referencia el último estudio general de medios.

3. Regular que los representantes legales del alumnado suscriban con los centros docentes compromisos educativos y de convivencia, en los que se establezcan programas específicos e individualizados, así como mecanismos de coordinación entre las partes, para procurar una adecuada evolución escolar de los hijos e hijas.

8-09/PNLC-000164, Proposición no de Ley relativa a declaración de la Cueva de Nerja (Málaga) como Patrimonio de la Humanidad

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DECLARACIÓN DE LA CUEVA DE NERJA (MÁLAGA) COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

El Parlamento de Andalucía expresa su voluntad de promover la declaración de la Cueva de Nerja (Málaga)

como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO, siguiendo los pasos y procedimientos que corresponda a cada administración que garanticen los avales necesarios para ello (como por ejemplo su inclusión en la lista de Patrimonio Europeo) y los requisitos exigidos por la UNESCO.

8-09/PNLC-000165, Proposición no de Ley relativa a la instalación de un comedor escolar en el CEIP Las Nieves, en El Puerto de Santa María, Cádiz

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN EL CEIP LAS NIEVES, EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería con competencias en Educación de la Junta de Andalucía a emprender cuantas actuaciones sean necesarias para poner en marcha el comedor escolar en el CEIP Las Nieves, de El Puerto de Santa María (Cádiz), antes del 31 de diciembre de 2009.

8-09/PNLC-000172, Proposición no de Ley relativa al comienzo de ejecución de obras en la Balsa del Sapo del núcleo ejidense de las Norias de Daza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

8-09/PNLC-000175, Proposición no de Ley relativa a los centros privados de enseñanza concertada

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2009
Orden de publicación de 27 de mayo de 2009

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Potenciar las actuaciones que se vienen desarrollando por la inspección educativa para garantizar que no se produce ningún cobro indebido irregular por parte de los centros privados concertados a las familias de los niños y niñas escolarizados en dichos centros.

2. Profundizar en las actuaciones que garanticen para el curso 2009-2010 –de acuerdo con el artículo 113.6 de la Ley de Educación de Andalucía– la distribución equilibrada de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con carácter general y alumnado inmigrante en particular entre los centros sostenidos con fondos públicos.

Moción

8-09/M-000005, Moción relativa a política general en materia de Administración Local

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento
Consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000034
Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009
Orden de publicación de 1 de junio de 2009

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Pregunta para respuesta escrita por el Consejo de Gobierno

8-08/PE-002991, Pregunta relativa a ayudas en la provincia de Granada en el Plan Andaluz de Alzheimer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003359, relativa a publicidad institucional de la Consejería de Salud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003546, Pregunta relativa a gastos en mobiliario de la Delegación de Salud en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003707, Pregunta relativa a inspección de trabajo en el Hospital Punta de Europa, de Algeciras, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003751, Pregunta relativa a retrasos en el tratamiento de niños de tres a seis años por logopedas en la provincia de Almería por falta de plazas y de presupuesto

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003752, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003753, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003754, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003755, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003756, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003757, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003758, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003759, Pregunta relativa a niños con trastornos del desarrollo atendidos por la Consejería de Salud en Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-08/PE-003835, Pregunta relativa a médicos contratados por el SAS a tiempo parcial en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000034, Pregunta relativa a médicos extranjeros sin homologar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000198, Pregunta relativa al sistema de información sobre la diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000199, Pregunta relativa a cuadro de mando integral sobre la diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000200, Pregunta relativa a fuentes de información de la diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000201, Pregunta relativa a presupuesto para la investigación diabetológica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000202, Pregunta relativa a la investigación diabetológica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000203, Pregunta relativa a campañas de información sobre la diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000204, Pregunta relativa a accesibilidad a la información sobre la diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000205, Pregunta relativa a prevención de la diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000206, Pregunta relativa a reducir el riesgo de la diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000207, Pregunta relativa a diagnóstico precoz de la diabetes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.p. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000209, Pregunta relativa a pediatras en el hospital de Antequera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000253, Pregunta relativa a construcción de un centro de salud en el barrio de El Gordillo, en la ciudad de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000325, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Salud en el municipio almeriense de Gádor durante el ejercicio 2008 y previsiones para el 2009

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000381, Pregunta relativa a gasto en teléfono y comunicaciones de la Delegacion Provincial de la Consejería de Salud en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000421, Pregunta relativa a prestación sanitaria en zonas rurales a ISFAS, MUFACE, MUGEJU (2007)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000611, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Burguillos, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000620, Pregunta relativa a puesta en servicio de un centro de especialidades en Carmona, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000623, Pregunta relativa a construcción de un nuevo centro de especialidades en Dos Hermanas, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000626, Pregunta relativa a falta de médico de urgencia en Almensilla, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000628, Pregunta relativa a nuevo consultorio en Aznalcóllar, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000638, Pregunta relativa a falta de financiación para la ampliación del ambulatorio de Gines, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000656, Pregunta relativa a chequeos médicos a mayores de 65 años en el año 2008

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000659, Pregunta relativa a chequeos médicos a mayores de 65 años en el año 2007

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000783, Pregunta relativa a desarrollo del plan de calidad para el Sistema Nacional de Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000847, Pregunta relativa a complemento de rendimiento profesional a los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2006

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000848, Pregunta relativa a complemento de rendimiento profesional a los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2007

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000849, Pregunta relativa a complemento de rendimiento profesional a los directivos del Virgen de las Nieves en el año 2008

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000889, Pregunta relativa a coste por reclamación económica de la Junta de Andalucía a tabaqueras y Gobierno de la Nación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000898, Pregunta relativa a valoración del programa piloto para el estudio del comportamiento de los procesos de incapacidad temporal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000946, Pregunta relativa a pacientes atendidos por el área de urgencias del hospital de Poniente, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. José Luis Aguilar Gallart, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. José Cara Gonzálezn y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000947, Pregunta relativa a facultativos del área de urgencias del hospital de Poniente de El Ejido, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. José Luis Aguilar Gallart, Dña. Aránzazu Martín Moya, D. José Cara Gonzálezn y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-000958, Pregunta relativa al centro de salud de Dúrcal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001020, Pregunta relativa a personal sanitario del centro de salud de Dúrcal

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001109, Pregunta relativa a inversiones en la ciudad de Jaén en los Presupuestos de 2009 por parte de la Consejería de Salud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001115, Pregunta relativa a ayudas sociales para personas afectadas de hemofilia y otras coagulopatías

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001117, Pregunta relativa a restablecer el servicio de ATS los sábados y festivos en Coripe, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001243, Pregunta relativa al servicio de urgencias del Hospital Clínico de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001433, Pregunta relativa a despido de trabajadoras de la limpieza del hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001438, Pregunta relativa a jubilación forzosa del personal sanitario

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001439, Pregunta relativa al Consejo Genético

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001523, Pregunta relativa a la Comisión de Discapacidad y Dependencia del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001714, Pregunta relativa a obras en el hospital Puerta del Mar, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001716, Pregunta relativa a la residencia de la Cruz Roja Española en San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001741, Pregunta relativa a construcción del nuevo hospital de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001758, Pregunta relativa al mapa sanitario de la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001765, Pregunta relativa a personal sanitario no facultativo acogidos al artículo 151 del Estatuto Marco del Personal Estatutario del Servicio de Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-001823, Pregunta relativa a la bolsa de trabajo del SAS

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de respuesta oral ante Comisión por haberse rebasado el plazo reglamentario para su contestación
La Presidencia de la Cámara ha ordenado que la citada Pregunta se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Salud, donde recibirá el tratamiento de Pregunta oral, no quedando el Consejo de Gobierno relevado de su deber de contestarla por escrito
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

8-09/PE-002473, Pregunta relativa al colegio Virgen de la Esperanza de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al colegio Virgen de la Esperanza de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio Virgen de la Esperanza de Algeciras cuenta con unas instalaciones obsoletas y con notables deficiencias, habida cuenta de su antigüedad y de las necesidades educativas especiales de su alumnado.

A tenor de dicha situación, esa Consejería comprometió la construcción de un nuevo centro, cuyas obras empezaron el pasado año y cuya fecha de finalización se ha retrasado en dos ocasiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Para cuándo está prevista la finalización de las obras del nuevo colegio Virgen de la Esperanza de la ciudad de Algeciras?

¿Qué motivos ha habido para el retraso en la finalización de las mismas?

¿Prevé esa Consejería que el próximo curso escolar podrá comenzar en el nuevo centro?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-002474, Pregunta relativa al CEIP Puerta del Mar de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al CEIP Puerta del Mar de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de mejora en el CEIP Puerta del Mar de Algeciras fueron incluidas en el Plan Mejor Escuela 2006, sin que hasta la fecha se hayan puesto en marcha.

Las necesidades de este centro educativo son evidentes, además de una reclamación histórica del AMPA, que ha contado con el respaldo de la corporación municipal plenaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tipo de actuaciones tiene previsto ese departamento en el CEIP Puerta del Mar de Algeciras?

¿Qué plazos prevé para esa actuación?

¿Qué cuantificación tienen las mismas?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-002475, Pregunta relativa a perspectivas de construcción del tramo Calahonda-Castell de Ferro de la A-7

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a perspectivas de construcción del tramo Calahonda-Castell de Ferro de la A-7.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tramo de Calahonda a Castell de Ferro de la A-7 debería estar teóricamente en ejecución en estos momentos. En efecto, el proyecto fue elaborado, aprobado, se expropiaron los terrenos pertinentes, se licitaron y adjudicaron las obras, pero aún no se han iniciado, pues, al parecer, la empresa adjudicataria se apercibió de que no existían condiciones geotécnicas apropiadas en el terreno concreto donde debían asentarse los pilares del viaducto que debía construirse. Al parecer la empresa a la que se le adjudicó el estudio geotécnico previo era una UTE compuesta por tres empresas, y o no realizó la inspección del terreno en cuestión, o la realizó negligentemente, de forma que ahora, a la hora de la ejecución del proyecto, surge este problema. La empresa ha propuesto como alternativa otro trazado, sin construir viaducto alguno, que requeriría terraplenar un terreno que está a mayor altura sobre el nivel del mar, pero que es suelo protegido. Por ello se ha iniciado un proceso de consultas a distintas organizaciones, con el fin de recabar su opinión sobre si la alternativa presentada presentaría algún tipo de impacto medioambiental o algún otro inconveniente. Todo ello va a implicar el grave retraso en la consecución de tan importante autovía para el desarrollo de la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de estos problemas surgidos en la construcción del tramo Calahonda-Castell de Ferro en la A-7?

¿Confirma en todo o en parte estos hechos arriba expuestos?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la fecha en que se entregó al Ministerio de Fomento el proyecto de este tramo?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la fecha en que se adoptó la decisión de aprobar este proyecto?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la fecha en que se consumó el proceso de expropiación de los terrenos para la construcción de este tramo de la A-7?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la fecha en que se licitó la obra de este tramo de la A-7?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la fecha en que se adjudicó la obra de este tramo de la A-7?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de en qué fecha estaba prevista la finalización de la obra de este tramo de la A-7?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de qué objeto de trabajo se encomendó a cada una de las tres empresas de la UTE contratada?

¿Tiene conocimiento la Consejería de Obras Públicas y Transportes de qué control realizó el Ministerio de Fomento, que encargó el proyecto sobre el trabajo de inspección del terreno encargado a la UTE?

¿Le ha reclamado la Consejería de Obras Públicas y Transportes al Ministerio de Fomento información sobre todos estos temas y sobre qué retraso puede suponer la aprobación del nuevo proyecto?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-09/PE-002476, Pregunta relativa a un presunto acto de incompatibilidad del ex Presidente Chaves

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de la Presidencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a un presunto acto de incompatibilidad del ex Presidente Chaves.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunos medios de comunicación han afirmado que el Consejo de Gobierno, presidido por Manuel Chaves, aprobó el 20 de enero la subvención a Mina de Aguas Teñidas (Matsa), empresa que había nombrado a una hija del entonces Presidente de Andalucía como representante legal de la compañía, dos meses antes de que Chaves dejase el cargo de Presidente. La Ley de Incompatibilidades obliga a los altos cargos a inhibirse si afecta a familiares de primer o segundo grado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Confirma el Gobierno andaluz esta noticia aparecida en la prensa en plena campaña electoral?

¿Cómo valora el hecho desde el punto de vista político y ético?

¿Qué actuaciones piensa el Gobierno andaluz realizar a la vista de esta denuncia?

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-09/PE-002477, Pregunta relativa a situación de los cursos de formación en cocina en Antequera, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de los cursos de formación en cocina en Antequera, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo puso en marcha un curso de formación de cocina en los municipios de Antequera y Ronda. En el primer municipio se desarrollaría del 9 de febrero de 2009 al 14 de agosto de 2009, con un compromiso de contratación del 30% de los treinta alumnos y alumnas y una inversión de la Junta de Andalucía de 300.000 euros a través de la empresa responsable, Servamiltor.

Ambos cursos han sido suspendidos porque, según la empresa responsable, no tiene dinero. Así, los proveedores del curso (alimentos), los profesores, las instalaciones colaboradoras (restaurante La Espuela) y, lo peor, los alumnos, no cobran y están en la calle sin el título.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería de esta situación?

¿Qué actuaciones va a emprender la Consejería para resolver este problema?

¿Tiene previsto la Consejería pedir responsabilidades a la empresa y garantizar que los alumnos puedan acabar el curso y obtener el correspondiente título necesario para su inserción laboral?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-002478, Pregunta relativa a actuaciones en los bienes de interés cultural en Alájar, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones en los bienes de interés cultural en Alájar, Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen diversos bienes de interés cultural en la provincia de Huelva que se encuentran en un lamentable estado de dejadez y abandono

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería de Cultura prevista alguna actuación relativa a la conservación o mantenimiento de bienes de interés cultural en Alájar?

En caso afirmativo, ¿en qué consisten?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/PE-002479, Pregunta relativa a situación de las obras de mejora de la capacidad de regulación del abastecimiento de agua del municipio de Los Barrios, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de las obras de mejora de la capacidad de regulación del abastecimiento de agua del municipio de Los Barrios, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Sistema de Gestión de Abastecimiento del Campo de Gibraltar existe un proyecto de mejora de la capacidad de regulación del abastecimiento de agua del municipio de Los Barrios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de mejora de la capacidad de regulación del abastecimiento de agua del municipio de Los Barrios, en la provincia de Cádiz?

¿Qué plazos se ha fijado para su ejecución y puesta en marcha?

¿Qué presupuesto se ha consignado definitivamente para dicho proyecto, y en el caso de haber sido licitada, qué empresa realizará dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/PE-002480, Pregunta relativa a situación de las obras de adecuación de las condiciones generales de suministro al Campo de Gibraltar, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de las obras de adecuación de las condiciones generales de suministro al Campo de Gibraltar, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Sistema de Gestión de Abastecimiento del Campo de Gibraltar existe un proyecto de adecuación de las conducciones generales de suministro al Campo de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de adecuación de las conducciones generales de suministro al Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz?

¿Qué plazos se ha fijado para su ejecución y puesta en marcha?

¿Qué presupuesto se ha consignado definitivamente para dicho proyecto, y en el caso de hacer sido licitada, qué empresa realizará dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/PE-002481, Pregunta relativa a situación de las obras de reparación de la ETAP de El Cañuelo, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de las obras de reparación de la ETAP de El Cañuelo, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Sistema de Gestión de Abastecimiento del Campo de Gibraltar existe un proyecto de reparación de la ETAP de El Cañuelo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de reparación de la ETAP de El Cañuelo, en la provincia de Cádiz?

¿Qué plazos se ha fijado para su ejecución y puesta en marcha?

¿Qué presupuesto se ha consignado definitivamente para dicho proyecto, y en el caso de hacer sido licitada, qué empresa realizará dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/PE-002482, Pregunta relativa a situación de las obras de impulsión y conducción del agua a la zona Norte de San Roque, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de las obras de impulsión y conducción del agua a la zona Norte de San Roque, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Sistema de Gestión de Abastecimiento del Campo de Gibraltar existe un proyecto de impulsión y conducción del agua a la zona Norte de San Roque.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de impulsión y conducción del agua a la zona Norte de San Roque, en la provincia de Cádiz?

¿Qué plazos se ha fijado para su ejecución y puesta en marcha?

¿Qué presupuesto se ha consignado definitivamente para dicho proyecto, y en el caso de hacer sido licitada, qué empresa realizará dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/PE-002483, Pregunta relativa a situación de las obras de la segunda fase de la ETAP de Arenillas, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de las obras de la segunda fase de la ETAP de Arenillas, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Sistema de Gestión de Abastecimiento del Campo de Gibraltar existe un proyecto de una segunda fase de la ETAP de Arenillas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de la segunda Fase de la ETAP de Arenillas, en la provincia de Cádiz?

¿Qué plazos se ha fijado para su ejecución y puesta en marcha?

¿Qué presupuesto se ha consignado definitivamente para dicho proyecto, y en el caso de hacer sido licitada, qué empresa realizará dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/PE-002484, Pregunta relativa a situación de las obras de aprovechamiento de pozos de Majarambuz para abastencimiento a Jimena, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de las obras de aprovechamiento de pozos de Majarambuz para abastencimiento a Jimena, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Sistema de Gestión de Abastecimiento del Campo de Gibraltar existe un proyecto de aprovechamiento de pozos de Majarambuz para abastecimiento a Jimena.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de aprovechamiento de pozos de Majarambuz para abastecimiento a Jimena, en la provincia de Cádiz?

¿Qué plazos se ha fijado para su ejecución y puesta en marcha?

¿Qué presupuesto se ha consignado definitivamente para dicho proyecto, y en el caso de hacer sido licitada, qué empresa realizará dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/PE-002485, Pregunta relativa a situación de las obras de los nuevos depósitos reguladores de la explotación del Campo de Gibraltar, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación de las obras de los nuevos depósitos reguladores de la explotación del Campo de Gibraltar, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Sistema de Gestión de Abastecimiento del Campo de Gibraltar existe un proyecto de nuevos depósitos reguladores de la explotación del Campo de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el proyecto de los nuevos depósitos reguladores de la explotación del Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz?

¿Qué plazos se ha fijado para su ejecución y puesta en marcha?

¿Qué presupuesto se ha consignado definitivamente para dicho proyecto, y en el caso de hacer sido licitada, qué empresa realizará dicha obra?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

8-09/PE-002486, Pregunta relativa al proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491 El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de junio de 2009
Orden de publicación de 8 de junio de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491 El Puerto de Santa María-Rota (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de desdoblamiento de la carretera A-491 ha causado gran alarma social y la indignación de los vecinos de la zona denominada La Andreíta, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Se da la circunstancia de que el proyecto impacta de forma casi exclusiva en La Andreíta y en Molino Platero (zona urbana existente en el margen izquierdo en sentido Rota), sin afectar prácticamente a las zonas de enfrente, en su mayoría urbanizaciones no recogidas en el planeamiento vigente.

Entre los perjuicios e impactos que ocasiona el actual proyecto cabe citar:

– Destrucción de un interesante retamal colindante con la carretera.

– Eliminación, al menos parcial, de la vía verde proyectada por la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz entre Rota y El Puerto de Santa María sobre el trazado del antiguo ferrocarril El Puerto de Santa María-Rota.

– Intrusión en la pista deportiva de la zona de la Andreíta y destrucción del vestuario de la misma.

– Eliminación práctica de tres cuartas partes de la calle Egipcia, en la urbanización de La Andreíta.

Mientras tanto, prácticamente no se produce ningún efecto sobre las urbanizaciones fuera de planeamiento situadas en la margen derecha, sentido Rota, de la vía proyectada.

Esta evidente asimetría en el impacto del desdoblamiento sobre las urbanizaciones colindantes (que, insistimos, perjudica especialmente a unidades consolidadas como urbanas en el planeamiento vigente mientras que prácticamente no afecta a las que están fuera de planeamiento) no hace más que confirmar un posible trato de favor a urbanizaciones ilegales del margen derecho en todo lo relacionado con el proyecto y trazado de la A-491, especialmente en el tramo de circunvalación de la ciudad de El Puerto de Santa María conocido como Variante de Rota. En efecto, ya con anterioridad, desde la Delegación Provincial de Obras Públicas se permitió o amparó, sorprendentemente, la conexión de colectores de saneamiento de estas urbanizaciones edificadas sobre suelo no urbanizable con la red general a través de la propia variante y de urbanizaciones legales.

Es cierto que en 2006 se produjo una exposición pública del proyecto básico de desdoblamiento en condiciones tales que, no habiéndose comunicado a los colindantes afectados, pasó desapercibida hasta para el propio Ayuntamiento, el cual, al comenzar las obras, ha mostrado su discrepancia con el proyecto. Se han detectado, asimismo, algunas diferencias significativas entre el proyecto básico y el de ejecución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería la evidente asimetría de los impactos del proyecto de desdoblamiento de la A-491 a su paso por El Puerto de Santa María, en perjuicio de urbanizaciones legales y en beneficio de edificaciones construidas sobre suelo no urbanizable?

¿Cómo es posible que desde la Delegación Provincial se permitiera la conexión del saneamiento de urbanizaciones ilegales a través de la A-491?

¿Qué vías de solución contempla esa Consejería para la resolución del conflicto planteado, que, lógicamente, pasarían por la revisión del actual proyecto para, al menos, respetar los elementos de interés ambiental y social afectados (como el retamar y la vía verde) y el reparto de las cargas e impactos del proyecto entre todos los afectados?

Parlamento de Andalucía, 1 de junio de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-09/CC-000008, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación

Asunto: Esclarecimiento de la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009
Orden de publicación de 3 de junio de 2009

8-09/CC-000009, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación

Asunto: Presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009
Orden de publicación de 3 de junio de 2009

8-09/CC-000010, Grupo de Trabajo relativo a la convergencia educativa de Andalucía

Creado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009
Orden de publicación de 3 de junio de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del acuerdo del Pleno del Parlamento adoptado en su sesión de los días 27 y 28 de mayo de 2009, sobre la creación de un Grupo de Trabajo 8-09/CC-000010, relativo a la convergencia educativa de Andalucía, en el seno de la Comisión de Educación.

8-09/EMMC-000001, Elección del Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez como Secretario de la Comisión de Empleo

Orden de publicación de 10 de junio de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 4 de junio de 2009, ha elegido como Secretario de la misma al Ilmo. Sr. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán.

Diputados

8-09/DIP-000004, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la Ilma. Sra. Dña. María Estrella Tomé Rico

Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 27 y 28 de mayo de 2009
Orden de publicación de 3 de junio de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento celebrado los días 27 y 28 de mayo de 2009, la Ilma. Sra. Dña. María Estrella Tomé Rico prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

8-09/ACME-000011, Regulación de las Declaraciones Institucionales del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 10 de junio de 2009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Una de las características fundamentales de los Parlamentos democráticos debe ser su conexión permanente con la realidad.

Por su propia esencia, las Cámaras legislativas no pueden limitarse a llevar a cabo su función habitual, que, con ser importante, no completa las exigencias de una sociedad que demanda el criterio de quienes han sido elegidos con sus votos en todas aquellas cuestiones de singular trascendencia para la colectividad. Los Parlamentos tienen entre sus cometidos destacados la expresión de esa voluntad popular en ejercicio de la representación política, sobre todo en aquellos casos en los que están en juego los propios valores en los que se basa nuestra convivencia.

Esta función la ha venido llevando a cabo el Parlamento de Andalucía mediante las denominadas Declaraciones Institucionales, que han contenido habitualmente el pronunciamiento de la Institución ante muy distintos sucesos y eventos.

Parece necesario señalar, en primer lugar, que la Declaración Institucional debe ser fruto de la unanimidad sobre su contenido de los distintos grupos de la Cámara. En segundo lugar, parece por ello indispensable, para no desvirtuar ni un ápice su sentido e importancia, que venga investida de cierta solemnidad, tanto en el fondo como en la forma.

No cabe duda de que estamos ante un instrumento que cumple su fin, precisamente por su carácter excepcional, ya que la intervención del Parlamento imprime una relevancia que se vería menoscabada incurriendo en la habitualidad o en la improvisación, o más aún, careciendo de un procedimiento que garantice el propio acuerdo que la sustenta y la oportunidad de su adopción.

Debemos esforzarnos por distinguir esta fórmula de las utilizadas por el Parlamento en sus pronunciamientos cotidianos, y trasladar a la sociedad que la propia intervención del Parlamento de Andalucía mediante declaraciones institucionales ya denota de por sí la gran importancia del asunto que aborda. A ello se une la emisión de un criterio y un posicionamiento sin fisuras, cuando los hechos que se analizan van más allá de las diferentes y legítimas posturas políticas, para situarse en ese terreno en el que todos, con independencia de su ideario, nos vemos afectados.

En su virtud, la Mesa del Parlamento de Andalucía, a fin de ser aplicadas para la elaboración y aprobación de las Declaraciones Institucionales y ante el vacío legal existente en el Reglamento de la Cámara en sesión celebrada el día 9 de junio de 2009, ha aprobado los siguientes puntos:

Primero. Las Declaraciones Institucionales deberán versar sobre hechos, circunstancias, eventos o efemérides de trascendencia política contrastada, cuya importancia y singularidad permitan al Parlamento de Andalucía emitir un pronunciamiento unánime y que refleje el parecer general de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía a través de sus representantes democráticamente elegidos.

Segundo. Las Declaraciones Institucionales podrán proponerse por uno o más grupos de la Cámara. La propuesta podrá ir acompañada de un texto básico o de los criterios a tener en cuenta con respecto a los acontecimientos reseñados.

Tercero. La iniciativa se trasladará a la Presidencia para la redacción final de la Declaración Institucional, respetando el fundamento de la propuesta formulada.

Cuarto. El texto de la Declaración Institucional, en su redacción definitiva, será llevado por la Presidencia a la Mesa del Parlamento, que tendrá que aprobarla por unanimidad de sus miembros en sesión anterior al comienzo del Pleno en el que deba ser emitida.

Quinto. En ningún caso podrá emitirse más de una Declaración Institucional en un mismo Pleno.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Cámara de Cuentas de Andalucía

7-06/OICC-000020, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la rendición de cuentas de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a los cincuenta mil habitantes, correspondientes al ejercicio 2004

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en sesión celebrada el 2 de junio de 2009
Orden de publicación de 10 de junio de 2009

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2009, RELATIVAS AL INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 50.000 HABITANTES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos de municipios con más de 50.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales:

a) Aprobar sus cuentas generales junto con los estados integrados y consolidados de las distintas cuentas que determine el Pleno de la Corporación, y en especial de sus presupuestos y liquidaciones de los presupuestos, dentro de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

b) La aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la Corporación dentro del plazo establecido en el artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

c) La confección de la liquidación de su presupuesto dentro del plazo establecido en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

d) La aprobación de la cuenta general, acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el artículo 212.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

e) La rendición de las cuentas dentro del plazo establecido en el apartado 1 b del artículo 11 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

f) Contener el gasto de personal, especialmente en las Diputaciones Provinciales para la recuperación en las inversiones.

g) Mejorar los índices de liquidez inmediata y solvencia a corto plazo, que se obtienen analizando las magnitudes del remanente de tesorería, con el fin de garantizar la capacidad que tienen especialmente los Ayuntamientos para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago a corto plazo.

h) Velar por que el endeudamiento de los Ayuntamientos y Diputaciones no supere el 110% de sus respectivos presupuestos de ingresos corrientes.

i) Velar por que los presupuestos iniciales de los Ayuntamientos arrojen una situación de equilibrio inicial y en especial que esta situación persista una vez formulada la liquidación presupuestaria.

j) Respetar las directrices elaboradas por la Cámara de Cuentas de Andalucía para la determinación de los derechos que pudieran considerarse de difícil o imposible recaudación.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del presente Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas que incentiven el cumplimiento por parte de las Entidades Locales en relación con la rendición de cuentas.

7-07/OICC-000005, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2004

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en sesión celebrada el 2 de junio de 2009
Orden de publicación de 10 de junio de 2009

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2009, RELATIVAS AL INFORME ANUAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales rendir sus cuentas en el plazo establecido en el apartado 1 b del artículo 11 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, instándolos asimismo a ello.

2. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

a) Aprobar sus presupuestos generales dentro del plazo establecido en el artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

b) Confeccionar la liquidación de sus presupuestos dentro del plazo establecido en el apartado 3 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

c) Aprobar la cuenta general, acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el apartado 4 del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

d) Adoptar las medidas oportunas tendentes a la disolución de los organismos autónomos, mancomunidades, consorcios y sociedades mercantiles constituidos que, por cualquier circunstancia, no se encuentren operativos en la consecución de los fines para los que fueron creados.

e) Promover en su Sector Público Local la situación de equilibrio medido en términos de estabilidad presupuestaria, con el fin de que los ingresos no financieros no sean inferiores a los gastos no financieros.

f) Incrementar las provisiones anuales de aquellos derechos que pudieran considerarse de difícil o imposible recaudación, por estimarse que las dotaciones anuales que se vienen haciendo son insuficientes, lo que provoca que aumenten paulatinamente los derechos pendientes de cobro de ejercicio en ejercicio.

El retraso en la aprobación de los estados y cuentas a que se refieren las letras a, b y c de este apartado 2 impide la planificación de la actividad económico-financiera municipal así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

3. El Parlamento de Andalucía insta a las Corporaciones Locales que no rinden sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía al cumplimiento de las disposiciones que les afectan de la Ley de la Cámara de Cuentas, que obligan a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma y a sus organismos autónomos, empresas públicas y mancomunidades a prestar la colaboración y cooperación que la Cámara les requiera.

4. El Parlamento de Andalucía solicita a la Cámara de Cuentas que en sus Planes de Actuación anuales incluya, en lo relativo al Sector Público Local Andaluz, fiscalizaciones de Corporaciones Locales que no rindan sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Sector Público Local de Andalucía a la presentación de las cuentas ante la Cámara de Cuentas de Andalucía a través de la aplicación de rendición telemática puesta en marcha desde el ejercicio 2004.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta la conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía manifiesta que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del presente Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que evalúe medidas para incentivar el cumplimiento por parte de las Entidades Locales en relación con la rendición de cuentas.

7-07/OICC-000020, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre la rendición de cuentas, relativas a 2005, de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los cincuenta mil habitantes

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en sesión celebrada el 2 de junio de 2009
Orden de publicación de 10 de junio de 2009

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2009, RELATIVAS AL INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, RELATIVAS A 2005, DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 50.000 HABITANTES

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos de municipios con más de 50.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales:

a) La aprobación de sus presupuestos, liquidaciones de los presupuestos y cuentas generales junto con los estados integrados y consolidados de las distintas cuentas que determine el Pleno de la Corporación, dentro de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora

de las Haciendas Locales. El retraso en la aprobación de estos estados y cuentas anuales impide la planificación de la actividad económica-financiera municipal así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

b) La aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la Corporación dentro del plazo establecido en el artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

c) La confección de la liquidación de su presupuesto dentro del plazo establecido en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

d) La aprobación de la cuenta general, acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el artículo 212.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

e) La rendición de las cuentas dentro del plazo establecido en el apartado 1 b del artículo 11 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

f) El cumplimiento del artículo 211 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que establece que los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás Entidades Locales de ámbito superior deberán presentar, acompañando a la cuenta general, una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, y demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados.

g) La corrección de la situación de falta de estabilidad presupuestaria, en especial de las Diputaciones Provinciales, tanto en la fase de previsiones iniciales como en la fase de liquidación presupuestaria, medida mediante la comparación de los capítulos I a VII de Ingresos y Gastos, que impide el cumplimiento de las previsiones presupuestarias.

h) El equilibrio del peso relativo de los gastos de los capítulos VI y VII del presupuesto respecto al total de obligaciones reconocidas, con el fin de que el dinero público que gestionan las Corporaciones Locales sea rentabilizado en mayor grado para la satisfacción de los servicios públicos y de proximidad en el ámbito local.

i) La mejora de los indicadores de liquidez inmediata y de solvencia a corto plazo, obtenidos analizando las magnitudes del remanente de tesorería, que representan la capacidad de los Ayuntamientos para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago a corto plazo.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del presente Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas que incentiven el cumplimiento por parte de las Entidades Locales en relación con la rendición de cuentas.

8-08/OICC-000008, Informe Especial de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Andaluz, ejercicio 2005

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en sesión celebrada el 2 de junio de 2009
Orden de publicación de 10 de junio de 2009

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2009, RELATIVAS AL INFORME ANUAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ, EJERCICIO 2005

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales rendir sus cuentas en el plazo establecido en el apartado 1 b del artículo 11 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, instándolos asimismo a ello.

2. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales:

a) Aprobar sus presupuestos generales dentro del plazo establecido en el artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

b) Confeccionar la liquidación de sus presupuestos dentro del plazo establecido en el apartado 3 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

c) Aprobar la cuenta general, acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el apartado 4 del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

d) Adoptar las medidas oportunas tendentes a la disolución de los organismos autónomos, mancomunidades, consorcios, sociedades mercantiles y demás entidades constituidos que, por cualquier circunstancia, no se encuentren operativos en la consecución de los fines para los que fueron creados.

e) Promover en su Sector Público Local la situación de equilibrio medido en términos de estabilidad presupuestaria, con el fin de que los ingresos no financieros no sean inferiores a los gastos no financieros.

f) Incrementar las provisiones anuales de aquellos derechos que pudieran considerarse de difícil o imposible recaudación, por estimarse que las dotaciones anuales que se vienen haciendo son insuficientes, lo

que provoca que aumenten paulatinamente los derechos pendientes de cobro de ejercicio en ejercicio.

El retraso en la aprobación de los estados y cuentas a que se refieren las letras a, b y c de este apartado 2 impide la planificación de la actividad económico-financiera municipal así como una adecuada gestión de los fondos públicos.

3. El Parlamento de Andalucía insta a las Corporaciones Locales que no rinden sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía al cumplimiento de las disposiciones que les afectan de la Ley de la Cámara de Cuentas, que obligan a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma y a sus organismos autónomos, empresas públicas y mancomunidades a prestar la colaboración y cooperación que la Cámara les requiera.

4. El Parlamento de Andalucía solicita a la Cámara de Cuentas que en sus Planes de Actuación anuales incluya, en lo relativo al Sector Público Local Andaluz, fiscalizaciones de Corporaciones Locales que no rindan sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Sector Público Local de Andalucía a la presentación de las cuentas ante la Cámara de Cuentas de Andalucía a través de la aplicación de rendición telemática puesta en marcha desde el ejercicio 2004.

6. El Parlamento de Andalucía recomienda que las entidades del Sector Público Local presten especial atención a la consignación de las operaciones registradas en la liquidación del presupuesto y en el remanente de tesorería, así como que lleven a cabo una revisión para la detección de posibles errores y fallos informáticos, con objeto de que dichos estados cumplan la función encomendada, que no es otra que la de dar información de la gestión económica llevada a cabo por la Entidad que corresponda.

7. El Parlamento de Andalucía recomienda la consignación de una estimación de los saldos deudores de dudosa cobrabilidad en el cálculo del remanente de tesorería, ya que el no dotar la provisión podría reflejar un remanente sobrevalorado y provocar, como consecuencia de la incorporación del remanente al presupuesto del ejercicio posterior, una financiación ficticia de gastos.

8. El Parlamento de Andalucía manifiesta la conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

9. El Parlamento de Andalucía manifiesta que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del presente Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que evalúe medidas para incentivar el cumplimiento por parte de las Entidades Locales en relación con la rendición de cuentas.

8-09/OICC-000006, Informe Especial de la Cámara de Cuentas de seguimiento de Ayuntamientos entre diez mil y cincuenta mil habitantes que no rinden cuentas en los ejercicios 2002 a 2004

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en sesión celebrada el 2 de junio de 2009
Orden de publicación de 10 de junio de 2009

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2009, RELATIVAS AL INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA DE SEGUIMIENTO DE AYUNTAMIENTOS ENTRE 10.000 Y 50.000 HABITANTES QUE NO RINDEN CUENTAS EN LOS EJERCICIOS 2002 A 2004

1. El Parlamento de Andalucía recomienda a los Ayuntamientos:

a) Aprobar la liquidación del presupuesto dentro del plazo establecido en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

b) Aprobar la cuenta general dentro del plazo establecido en el artículo 212.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

c) Mejorar los porcentajes de ejecución de sus presupuestos de ingresos.

d) Determinar los derechos de difícil o imposible recaudación de acuerdo con el artículo 103 del Real Decreto 500/1990, de 20 abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

e) Poner los medios necesarios para la correcta determinación del remanente de tesorería.

f) Cumplir el artículo 173.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación a los pagos pendientes de aplicación.

g) Analizar y subsanar los errores de cuadre entre los saldos de los bancos con los de tesorería.

h) Analizar y subsanar las diferencias de saldos con la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

i) Corregir o suprimir en las bases de ejecución del presupuesto la posibilidad de efectuar contrataciones laborales o de prestación de servicios, llamándolas colaboraciones y pagándolas por el concepto de gratificaciones.

2. El Parlamento de Andalucía recomienda a las Diputaciones Provinciales cumplir la obligación legal de prestar asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Realizar las actuaciones adecuadas para que todas las Corporaciones Locales cumplan el artículo 169.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el fin de que la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la Corporación se realice antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

b) Realizar las actuaciones adecuadas para que todos los Ayuntamientos confeccionen la liquidación de sus presupuestos antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

c) Realizar las actuaciones adecuadas para que las Corporaciones Locales aprueben la cuenta general que ponga de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, antes del día 1 de octubre, acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, conforme establecen los artículos 208 y 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

d) Realizar las actuaciones adecuadas para que las Corporaciones Locales cumplan con rigor el artículo 173.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que establece que no podrán adquirirse compromisos de gastos por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, siendo nulos de pleno derecho los acuerdos, resoluciones y actos administrativos que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar, con el fin de que no se desvirtúen los importes del resultado presupuestario y del remanente de tesorería.

e) Realizar las actuaciones adecuadas para que las Corporaciones Locales contabilicen correctamente los saldos pendientes de pago con la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

f) Realizar las actuaciones adecuadas para que las Diputaciones Provinciales cumplan su obligación de prestar a los Ayuntamientos, y estos efectivamente utilicen, el servicio de asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica, con el fin de que los municipios puedan solventar las deficiencias que con frecuencia se detectan en la llevanza de la contabilidad y la formación y aprobación de las cuentas anuales.

g) Proporcionar a las Corporaciones Locales los medios materiales, personales y de control necesarios para facilitarles el cumplimiento de la obligación legal de la aprobación y la rendición de cuentas.

h) Impulsar medidas que incentiven el cumplimiento por parte de las Entidades Locales en relación con la rendición de cuentas.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la conveniencia de que las Corporaciones Locales andaluzas adopten las medidas oportunas y realicen los esfuerzos necesarios con el objetivo de mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta que se acometan las acciones necesarias a fin de ir adaptando y observando las recomendaciones que se derivan del presente Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

• Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

• Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones

• Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales

• Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación

• Textos legales en tramitación

• Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía